

17

29

008478



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

'98 ABR 17 PM 5 25
"ACATLAN"

RECEBIDO EN
ACATLAN
MEXICO

FALTA DE LIQUIDEZ DERIVADA DE UNA OPCION
EQUIVOCADA DE FINANCIAMIENTO.

T E S I S

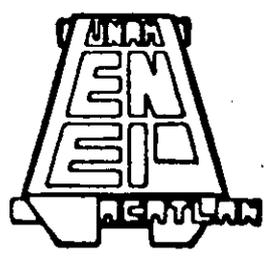
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ACTUARIA

P R E S E N T A :

MARIA AURORA ROMERO BERNAL

DIRECTOR DE TESIS: M. EN A. LETICIA RIVAS MARTINEZ.



ACATLAN, EDO. DE MEXICO.

1998.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

260414



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Organismo que día con día alberga a los futuros Profesionistas de México.

**A LA ESCUELA NACIONAL
DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN**

Por ser una organización que demuestra su preocupación por el futuro de México y que, cada vez mejora su consolidación académica.

*Lo que nos legan nuestras instituciones es
la herencia del conocimiento, única arma
con la que contamos para la batalla diaria.*

Anónimo

A MI ASESOR DE TESIS

*Por su gran calidad como persona y maestra
que con su apoyo y confianza ha sido posible
terminar este trabajo.*

A LOS PROFESORES Y CONDÍSCÍPULOS

*Que con su ejemplo y anhelo de superación infunden a los
nuevos alumnos la necesidad de realización profesional.*

*El precio del progreso
es correr el riesgo
de equivocarse.*

Wallon.

A MI MADRE

*Señora de amor eterno
sin medida, sin freno
amor puro, alegría inmensa
dolor continuo, siempre con paciencia.
Solo hay una persona en este mundo
que cree en mí que soy su futuro
por muy duro que sea,
seguiré su ejemplo
Madre tú eres mi guía.*

A MI PADRE

*Que con su amor profesó
mi futuro.
Con el cuál me he alimentado
día a día.*

A MIS HERMANOS

*Con cariño y agradecimiento
por compartir los momentos
buenos y malos.*

A ANGÉLICA

*Por ser más que una hermana
mi mejor amiga.*

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I	ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA.....	1
	I.1. Antecedentes de la Empresa.	
	I.1.1. Generales.	
	I.1.2. Descripción Organizacional.	
	I.2. Situación Financiera Actual.	
	I.2.1. Análisis Financiero y Comentarios	
	I.3. Planteamiento del Problema	
CAPITULO II	NAFINSA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	16
	II.1. Como acceder a NAFINSA	
	II.2. Requisitos de Susceptibilidad.	
	II.3. Apoyos que ofrece NAFINSA	
	II.4. Procedimiento del Financiamiento	
	II.4.1. Disposición de Recursos.	
	II.4.2. Seguimiento del Proyecto.	
CAPITULO III	DESARROLLO Y FUNDAMENTACION DE LAS ALTERNATIVAS....	45
	PROPUESTAS.	
	III.1 Préstamo de Habilitación sobre el Método Simple	
	III.2 Préstamo de Habilitación, bajo la modalidad de Pagos de Intereses y Amortizaciones de Capital en Forma Trimestral.	
	III.3. Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, bajo la modalidad de Pagos a Valor Presente de Capital e Intereses en Forma Trimestral.	
	III.4. Cuadro Comparativo de Alternativas.	
	CONCLUSIONES	93
	BIBLIOGRAFÍA	95

INTRODUCCIÓN

Todas las actividades y operaciones de las empresas implican riesgos y peligros, de la misma forma en que un evento fortuito podría afectar y hasta destruir una fuente de trabajo, también, el desarrollo de un Proyecto de Inversión financiado bajo la inoperancia de sistemas tradicionales de pago; la falta de una planeación eficaz para hacer frente a los cambios causados por factores externos, las políticas gubernamentales en materia de apoyos crediticios, así como tan sólo con la elaboración de un producto obsoleto, tendría consecuencias y repercusiones graves hacia la estabilidad económica y financiera de las empresas.

Y aunque el riesgo siempre se hará presente podrá minimizarse en la medida en que exista capacidad para administrarlo y para identificar las diversas formas de riesgos que enfrentan las empresas, estableciendo programas y planes de acción para cada una de las consecuencias previstas.

En el ámbito nacional, los niveles estratégicos de decisión de las organizaciones se han enfrentado, particularmente desde 1982, a diversos cambios en materia financiera, crediticia, fiscal, de mercados, etc. Sin embargo, lo que la planeación financiera precisamente aconseja, es el definir diferentes caminos a los cuales se podrán ajustar las decisiones, de acuerdo con el desarrollo de la aceleración económico-financiera y el cambio social del País.

Se vive en una época en que se deben aceptar sacrificios, redoblar esfuerzos y en la que a veces parece que no se obtiene resultado positivo alguno. No obstante los sacrificios y esfuerzos, el desafío es fascinante, porque da la ocasión de aportar soluciones pragmáticas a los problemas.

El presente trabajo tiene por objeto el realizar un modelo práctico que incluye las variables posibles que se utilizan como opción para resolver los problemas financieros a que se enfrenta una empresa textil. Teniendo presente que éste se manifestaría como una propuesta hacia la firma analizada y así, poder aplicar un programa de desarrollo que permita lograr un cambio financiero planificado y positivo.

En el primer capítulo se desarrolla un examen de la Situación Financiera de "Fabricas Textiles, S. A. de C. V." (Nombre ficticio utilizado en el presente trabajo, en virtud de que la firma accesada solicitó se reservara el editar el verdadero nombre, proporcionando únicamente datos de Estados Financieros Históricos), que permiten identificar y planear el problema que enfrenta el efecto que tiene la inflación en el comportamiento del Financiamiento adquirido de la Banca Múltiple, las condiciones en que fue pactado específicamente en lo que toca al período de gracia y a las amortizaciones en forma tradicional que han sufrido una distorsión en un contexto inflacionario provocando un severo problema de liquidez poniendo en riesgo el Proyecto de Inversión y a su vez la capacidad de pago.

En la época en que fue otorgado el crédito había estabilidad económica nacional, deslizamiento lento del tipo de cambio y variaciones poco significativas de precios, el análisis que realizó el banco para apoyar la decisión de crédito no presentó gran dificultad: los pronósticos de ventas, costos, gastos financieros, fueron bastantes aproximados a las cifras reales, de esta manera la determinación de los plazos para la amortización de los créditos, el período de gracia y la forma de pago, era acorde a las necesidades.

El segundo capítulo nos introduce a cómo y porqué optamos como fuente externa de financiamiento a NACIONAL FINANCIERA que constituye uno de los instrumentos del Estado para concretar y consolidar el proceso de apertura de la Economía y Reforma del Estado.

En el contexto actual NAFINSA es la Banca de desarrollo de una economía abierta, de una economía en competencia, de los mercados sin fronteras, de los flujos libres de Capital.

Sus acciones se orientan fundamentalmente a apoyar los esfuerzos empresariales del Sector Social y Privado, en la Industria, el Comercio, y los Servicios, así como principalmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Es propósito institucional, contribuir y coadyuvar a la modernización, apoyar a la empresa en forma integral a través del otorgamiento de crédito, de asistencia técnica y capacitación, con tecnología, esquemas de garantías, servicios profesionales, desarrollando esquemas de asociación y organización empresarial, induciendo al sistema financiero; fortaleciendo las alternativas de intermediación de los apoyos y diseñando esquemas que representan un nuevo valor, todo dentro de un ámbito social.

En el tercer capítulo se presenta fundamentalmente la comparación de alternativas de solución al problema económico de la empresa, siendo una de ellas el Sistema de Pagos a Valor Presente. Dadas sus ventajas de operación en un contexto económico como el que presenta la Empresa en cuestión, hacen posible disminuir la presión en el flujo de efectivo de la empresa desapareciendo los riesgos tanto para la Empresa como para la Institución Financiera que otorga el crédito y por otro lado alentando la inversión de nuevos proyectos que bajo los esquemas tradicionales se llevarían a cabo.

En el proyecto, se siguen criterios, que se utilizarán en la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión, generando proyecciones financieras con cifras a precios constantes. Lo que permite la comparación de los métodos.

Después de la evaluación de los estados financieros, y los comentarios de las cifras y números que arrojan los cálculos, el proceso de la toma de decisión es más objetiva y con un grado de riesgo medible. Finalmente se llega a un resultado que deja de ser aleatorio para convertirse en la plataforma a partir de la cuál se planeará no solamente financieramente sino operativamente, permitiendo tener un control dentro de la organización.

I.1

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

I.1.1

GENERALIDADES

Fábricas Textiles, S. A. de C. V. fué constituida el 4 de marzo de 1975, con una duración de 99 años, su objeto social consiste en la fabricación, teñido, acabado y comercialización de toda clase de telas e hilos.

En específico su operación está dirigida a la elaboración de hialados de polyester 100% e hilos de mezcla polyester-algodón, recientemente adicionó a su proceso productivo el de tejido de punto.

El capital social de la firma está integrado de la siguiente forma:

Capital Social Fijo	\$ 200.00	(Cifra en miles)
Capital Social Variable	\$ 362.50	

TOTAL	\$ 562.50	

El Capital Social está representado de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Monto</u>
Srta. NAYELY DIAZ ROMERO	20.00%	\$ 112.50
Srita. BEATRIZ E. ROMAN ROMERO	20.00%	112.50
Srita. MARIANA DIAZ ROMERO	20.00%	112.50
Sr. ISSAC DIAZ ROMERO	20.00%	112.50
Srita. JESSICA ROMAN ROMERO	20.00%	112.50
	-----	-----
	100.00%	\$ 562.50

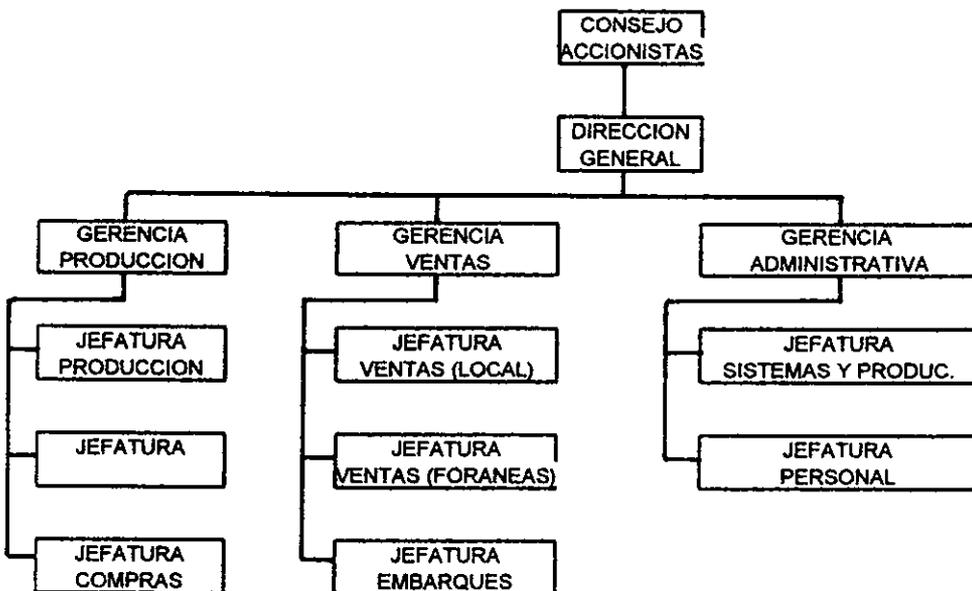
I.1.2.

DESCRIPCION ORGANIZACIONAL

Estructura organizacional:

La empresa se encuentra estructurada de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA GENERAL
DE LA EMPRESA
FABRICAS TEXTILES, S. A. DE C. V.



- a. Consejo de Accionistas
- b. Dirección General
- c. Gerencia de Producción
- d. Gerencia de Ventas
- e. Gerencia Administrativa
- f. Gerencia de Finanzas

En cuanto a su administración se tiene definida de la siguiente manera:

- a. Las funciones están coordinadas, equilibradas y controladas.
- b. Existe delegación de autoridad.
- c. Personal calificado ocupa puestos claves.
- d. Existe dirección y guía a los subordinados.
- e. Existe armonía y espíritu de grupo.
- f. Existe flexibilidad para crear nuevas condiciones de trabajo.

En relación a políticas, sistemas y procedimientos de la empresa están basados en la siguiente política básica:

La empresa considera que el grado de información de su personal respecto de sus objetivos, políticas, normas, organización, procedimientos, será aquel que cada individuo decida por si mismo obtener, a través de su solicitud al detentante de la misma, creyéndose en que el mayor conjunto de datos facilita la toma de decisiones; pero tendrá carácter de confidencialidad toda aquella relacionada con la operación, dimensión, desarrollo, proyectos, volúmenes de producción, de ventas y de utilidades, tecnología productos y mercados de la empresa.

Se encuentra establecida la naturaleza del área, de la siguiente manera:

a. Consejo de Accionistas

Establecen sus objetivos, tomando en cuenta la situación en la que se encuentra la empresa.

- 1. Evitar riesgos innecesarios al capital.
- 2. Obtener dividendos razonables
- 3. Inducir la propiedad compartida - alianza

b. Dirección General

Orienta las actividades de la empresa, definiendo sus objetivos y alcances, considerando la estructura de la organización y proporcionándoles los medios de manera que aquellos se cumplan eficientemente. Planear y desarrollar las estrategias a seguir, que satisfagan los objetivos de rentabilidad recomendados por el Consejo de Accionistas.

c. Gerencia de Producción

Su función primordial es, la de diseñar y crear artículos con un valor de uso, que satisfagan necesidades y expectativas humanas generando una demanda real organizando sus funciones, para que la empresa obtenga beneficios razonables al realizarlos. El número, la variedad y la importancia de las operaciones técnicas; la circunstancia de que los productos de cualquier naturaleza (materiales, intelectuales, morales) salen generalmente de las manos del técnico; la enseñanza casi exclusivamente técnica de nuestras escuelas profesionales; las ventajas acordadas a los técnicos...; todo contribuye a dar a la gerencia, la capacidad técnica que es importante para la marcha y la prosperidad de la empresa.

d. Gerencia de Ventas

Esta área, tiene la función de adaptar las medidas convenientes para asegurar la presencia y aceptación de los productos en el mercado, de manera que proporcione beneficios y satisfacción, tanto a la empresa como a los consumidores. La prosperidad de la empresa depende frecuentemente de la función comercial tanto como de la función técnica en la producción; si el producto no circula se produce la rutina.

La actividad más importante de la función de esta gerencia es desarrollar un agudo sentido de penetración y proyección en el mercado de los productos a comercializar, contando con los puntos de venta estratégicos seleccionados. Ir a la vanguardia de las herramientas modernas que se puedan utilizar y que convengan para la permanencia de los productos.

Saber comprar y vender es tan importante como saber fabricar bien. La habilidad comercial, unida a la astucia y a la decisión, implica un profundo conocimiento del mercado y de la fuerza de los competidores, una larga previsión.

e. Gerencia Administrativa

El área administrativa tiene la función de analizar los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la empresa, a través de la reorganización y sistematización de sus funciones integrantes la empresa, así como contratar al personal idóneo para cada función y adiestrarlo para que cumpla de manera eficiente. Esta gerencia está encargada de formular el programa general de acción de la empresa, de constituir el cuerpo social de coordinar los esfuerzos, de armonizar los actos. La previsión, la organización, la coordinación y el control forman parte de la función administrativa.

f. Gerencia Financiera

Es la que se encarga de diseñar para la empresa un programa financiero y económico, para que tomen las decisiones idóneas de resolución y le permitan echar andar los planes de crecimiento. Nada se hace sin su intervención. Selecciona la mejor alternativa de proveerse capitales para el pago de salarios al personal, para la adquisición de inmuebles, útiles y materias primas, para el pago de dividendos, para la realización de mejoras, para la constitución de reservas, etc. Es indispensable una hábil gestión financiera a fin de procurarse capitales, para obtener el mayor provecho posible de las disponibilidades, para evitar compromisos imprudentes.

Con estos elementos se espera dar cumplimiento al compromiso adquirido, de apoyar a la empresa en sus planes de desarrollo.

Mercado

Fábricas Textiles, S. A. de C. V., participa desde hace 19 años dentro de la industria textil, abarcando el sector productivo de hilos de polyester y mezcla de polyester-algodón.

En la actualidad esta industria todavía reciente los efectos de la crisis económica nacional, enfrentándose a problemas derivados del fuerte incremento de los costos de producción, escasez de materias primas, liquidez precaria, estancamiento en el mercado y contracción en el empleo, así como lo elevado del costo de financiamiento limitación de éste.

Ante tales circunstancias Fábricas Textiles, S. A. de C. V., llevó a cabo un proyecto de consolidación e integración de su proceso productivo, al aprovechar la calidad y cantidad productiva de sus hilos, en su nuevo proceso de tejido, lo que permite abarcar un mayor sector del mercado textil y enfrentar sólidamente la recesión generalizada de su ramo a través de un mayor valor agregado a sus productos. Lo anterior tiene como base la alta productividad que genera la innovación tecnológica y el desarrollo de las fibras de origen químico, tratándose en este caso de polyester, cuyo uso es de gran versatilidad, sin mermar sus características en la mezcla con otro tipo de fibra como sucede con las fibras tradicionales.

Dentro de sus principales clientes se encuentran las siguientes firmas:

Kiwi de México, S. A. de C. V.
Artículos de Punto Riestra, S. A. de C. V.
Fábrica Arti Print, S. A. de C. V.
Rovitex, S. A. de C. V.
Distribuidora Ocean Pacific, S. A. de C. V.
Yale de México, S. A. de C. V.

A nivel internacional exporta hilo y tejido a Guatemala y Estados Unidos contando con clientes tales como:

Paragon West Knitting Mills Inc. Corporation
James Street Fashions TNT Corporation

Dentro de sus principales proveedores se encuentran las siguientes firmas:

Celanese Mexicana, S. A.
Ciba Geigy Mexicana, S. A. de C. V.
Cartón y Papel de México, S. A.
Sonoco de México, S. A. de C. V.

ANÁLISIS FINANCIERO Y COMENTARIOS

Se analizan estados financieros auditados por los años de 1993, 1994, y 1995 a diciembre. Es importante señalar que Fábricas Textiles, S. A. de C. V., registra adeudos bancarios por \$693.10 millones, que dificultaron el cumplimiento oportuno de pasivos a corto plazo, contraídos en 1994, con proveedores de maquinaria. Hasta la fecha se encuentran pendientes de pago y no ha sido negociada su reestructuración, por lo que para efecto de análisis se llevó a cabo una reclasificación de los mismos, ubicándolos en el largo plazo, tomando en consideración el monto de la deuda, el tiempo que ha estado vigente y la falta de interés del banco de dar facilidades para el cumplimiento de dicha obligación.

De lo anterior se obtienen los siguientes comentarios:

VENTAS Y RENTABILIDAD

<u>AÑO</u>	<u>DIC. 1993</u>	<u>DIC. 1994</u>	<u>DIC. 1995</u>
VENTAS (cifras en miles)	\$ 764.32	\$ 1,557.80	\$ 1,918.56
Crecimiento	36%	104%	151%

Como resultado, de la puesta en marcha del proyecto de adicionar el proceso de tejido a la producción total de la empresa, sus ventas al mes de diciembre de 1995, crecieron, sobre la base promedio anual un 151% comparando los ingresos obtenidos en diciembre de 1993, donde sus ingresos consistieron de hilado.

Lo anterior, permite estimar que existe un aceptable resultado de diversificación de sus productos con el objeto de darle un mayor valor agregado a través de participar en el mercado de tela.

El comportamiento histórico de gastos y costos es el siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>DIC. 1993</u>	<u>DIC. 1994</u>	<u>DIC. 1995</u>
Costos de Venta	87 %	89 %	84 %
Gastos de Operación	11 %	13 %	10 %
Gastos Financieros	<u>7 %</u>	<u>27 %</u>	<u>45 %</u>
—	105 %	129 %	139 %

La distribución contable porcentual de los costos y gastos, en relación a los ingresos alcanzados durante los periodos analizados, permite observar que existe una desproporción estructural, dado que absorben en forma total los ingresos generados, provocando con ello que los resultados de la firma sean negativos.

El mayor porcentaje esta representado por el costo de ventas, que se ve afectado por los incrementos en sus materias primas al mes de diciembre de 1995, las cuales significan el 84 % de sus ingresos, lo que indica que es elevado respecto de sus ventas, al no poder repercutir sus incrementos en el precio de venta, porque estarian fuera del mercado.

En caso de los gastos de operación se lleva un control efectivo sobre éstos, reportando sólo el 11.33% en promedio durante los tres periodos.

Los gastos financieros por su parte significan el 27 % en el '94 y el 45% en el '95 de los ingresos, afectando aún más, en sus resultados, derivados del mayor financiamiento bancario a que ha recurrido la empresa y al alto costo de estos recursos. El año de 1995 se ve muy afectado por la devaluación de dicho año y las repercusiones económicas que con ello trajo, las altas tasas de interés y por tanto la inflación.

LIQUIDEZ Y CAPITAL DE TRABAJO

Dentro de los saldos de adeudos se encuentran, los bancarios por \$ 693.10 millones. Además \$ 463.72 los cuales fueron contraídos a corto plazo con proveedores de maquinaria. Hasta la fecha se encuentran pendientes de pago y no ha sido renegociada su reestructuración, por lo que no obstante que en estricto vigor los adeudos se encuentran en pasivo fijo, la explicación de como la empresa ha venido operando, es que en realidad dicho pasivo se ha venido manejando como un pasivo a largo plazo con tiempo indefinido de gracia en el pago de capital e intereses. Esta situación se confirma al reclasificar sus pasivos de corto a largo plazo, mostrando el siguiente resultado:

(Miles de nuevos pesos)

	<u>DIC. 1993</u>	<u>DIC. 1994</u>	<u>DIC. 1995</u>
Capital de trabajo	\$ 151.80	(197.17)	(288.48)
Indice de Liquidez	2.06	(.87)	(.76)
Dias de Cartera	88	82	61
Rotación de Inventario	3.54	3.87	4.92

Las cifras anteriores, muestran el desarrollo económico de la empresa, las cuales permiten observar que; la empresa no cuenta con que hacer frente a los compromisos económicos y el riesgo que se corre por la pérdida de esta fuente de trabajo es alto. En cuanto a la política de crédito es errónea ya que financiar a terceros durante dos meses es aceptar la carga de intereses de otros, cuando quien más necesita recursos es la misma empresa. Hay que controlar la efectividad de las ventas pendientes de cobro, son demasiados días de cartera, por último, la rotación de inventarios es baja, lo que quiere decir que hay poco y lento movimiento de inventarios.

La conclusión de los índices, resulta alarmante si la compañía quiere seguir dentro del mercado, porque la empresa tiene tres opciones en este momento; primero, cerrar y liquidar la compañía, tendría que buscar como cubrir los pasivos ya fuera endeudándose más o declarase en quiebra; segundo, conformarse con mantenerse en el mercado y sobrevivir como hasta ahora, que indudablemente en un plazo mayor la llevará necesariamente de la primera opción; tercero, buscar una alternativa que le ofrezca, además de salir del paso, crecer tanto comercial como financieramente. De cualquier manera es grave la situación, a lo que nos referimos es que tanto, la primera y segunda opción no van con la compañía, porque no quiere darse por vencida y si quiere seguir dentro del mercado.

Algunos de los problemas, que hemos podido captar son:

- a) Un costo mayor de importación de materia prima, debido a la alta devaluación.
- b) Necesidad de recursos económicos para invertir en capital de trabajo y para continuar su financiamiento
- c) Tener créditos con reciprocidad y altas tasas de interés, pagos mensuales y periodos de gracia que en vez de lograr diferir el compromiso económico para crecer, únicamente permite respirar a la empresa durante ese plazo. Lo que ha dado por resultado una descapitalización tal, hasta el punto de la pérdida total.
- d) La alta inflación ha reducido el poder de compra de materiales y agudizado la cobertura de gastos.
- e) No manejar un precio de venta acorde a la magnitud de lo invertido, tanto por falta de un estudio técnico como por la presión de mercado.
- f) Altos inventarios por, mantener una elevada cantidad de materiales dañados, así como, por los obsoletos, por otro lado el departamento de producción maneja la idea de las ventas cíclicas para los meses de mayo-agosto, incrementando de esta forma la producción, consumiendo insumos en los periodos donde las ventas han bajado.
- g) Falta de un departamento eficiente de cobranza.
- h) No contar con un proveedor nacional que ofrezca la calidad requerida de las telas, lo que representa un mayor costo, gracias a la devaluación.

En otras palabras, el proyecto llevado a cabo por la firma absorbió en gran parte los créditos de apoyo recibidos del financiamiento bancario, sin lograr generar los recursos suficientes para su desarrollo, debido al crítico entorno económico y a la toma de decisiones sin una planeación financiera que permitiera ver las múltiples opciones, para elegir la más óptima.

Asimismo, la obtención del indicador de capital de trabajo al mes de diciembre 1995 es reforzado por la aportación de socios.

La estructura financiera de la empresa es:

(Miles de nuevos pesos)

	<u>DIC. 1993</u>	<u>DIC. 1994</u>	<u>DIC. 1995</u>
Activo Total	\$ 997.75	2,202.97	2,249.53
Pasivo Total	191.30	1,570.20	1,711.21
Capital Contable	806.44	632.77	538.31
Superávit por Rev.	394.20	597.25	1,143.04
Pasivo T/Activo T.	19 %	71 %	76 %
Pasivo T./Capital C.	24 %	2.48	3.17

Al mes de diciembre de 1995 Fábricas Textiles, S. A. de C V., presenta un nivel de apalancamiento en su relación PT/AT del 76 %, el cual se estima no aceptable. Una empresa puede estar excesivamente endeudada siempre y cuando este cubierta.

Derivado de la revaluación de activos que realiza la empresa a un avalúo practicado por peritos independientes en 1992. En el análisis realizado al capital contable se observa el efecto de dicha revaluación, detectándose que el superávit por revaluación presenta un 2.12 de veces del capital contable total.

Por otra parte la integración de sus pasivos a diciembre de 1995 se integran de la siguiente forma:

(Miles de nuevos pesos)

	corto plazo	largo plazo	total	porcentaje %
Créditos Bancarios	\$ 693.10		\$ 693.10	40.50
Proveedores	368.90	----	368.90	21.55
Acreedores	55.00	----	55.00	3.24
Imptos. por Pagar	130.49	----	130.49	7.62
Otros Pasivos	----	463.72	463.72	27.09
	\$1,247.49	463.72	\$1,711.21	100.00

La principal fuente de financiamiento de esta empresa es la de Bancos, de la cual se hace la observación de que en el largo plazo se reclasificó la deuda con proveedores de maquinaria, como ya se habrá mencionado, el pasivo anterior exige ser negociado su restructuración dado que la garantía bancaria ha dejado de surtir efecto, ésta aunado al pasivo a corto plazo tendrá consecuencias financieras que deben analizarse de manera que, se hará una evaluación de tres opciones, eligiéndose la que permita a la empresa además de continuar al mercado con crecimiento, cubrir sus pasivos inmediatos.

Como el problema económico, que presenta la compañía se debe al mal manejo financiero, es por eso que el presente trabajo se enfoca a buscar la alternativa de solución, dado que solucionandose éste, los demás por añadidura, se verán afectados positivamente., de otra manera, sin una política crediticia no habrá forma de empezar por el cambio necesario. Para los otros problemas, se hará un breve análisis, que concluirá con la presentación de una forma de administración financiera y operativa, que corrijan los puntos débiles, y al mismo tiempo se espera que con la alternativa financiera elegida, la empresa tenga el empuje y motivación necesarios para lograr el crecimiento como ente económico de la sociedad.

Se presentan los siguientes estados financieros:

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

EMPRESA: FABRICAS TEXTILES, SA DE CV.

AUDITOR: VELAZQUEZ Y ASOC., S.C.

FECHA: 31/12/85

SALVEDAD: CON SALVEDAD

ESTADO DE RESULTADOS HISTORICO

	1983		1984		1985	
	31 DIC.	%	31 DIC.	%	31 DIC.	%
Ventas Netas	764,318.70	100%	1,557,800.10	100%	1,918,566.66	100%
Costo de Ventas	664,799.10	87%	1,396,442.00	89%	1,612,822.15	84%
Utilidad Bruta	99,519.60	13%	171,358.10	11%	305,744.51	16%
Gtos. de Vta. y Amón.	83,441.90	11%	197,872.10	13%	186,110.30	10%
Total Gtos. de Operación	83,441.90	11%	197,872.10	13%	186,110.30	10%
Pérdida/utilidad DE OPERACION	16,077.70	2%	(26,514.00)	-2%	119,634.21	6%
Otros Ingresos	25,845.30	3%	4,655.80	0%	28,007.25	1%
Gastos Financieros	55,584.20	7%	421,660.50	27%	864,862.20	45%
Pérdida antes de I.S.R.	(65,351.80)	-9%	(443,518.70)	-28%	(719,250.74)	-37%
I.S.R.	0.00	0%		0%	0.00	0%
P.T.U.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
PERDIDA DEL EJERCICIO	(65,351.80)	-9%	(443,518.70)	-28%	(719,250.74)	-37%
	=====		=====		=====	

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

EMPRESA: FABRICAS TEXTILES, SA DE CV.

AUDITO VELAZQUEZ Y ASOC., S.C.

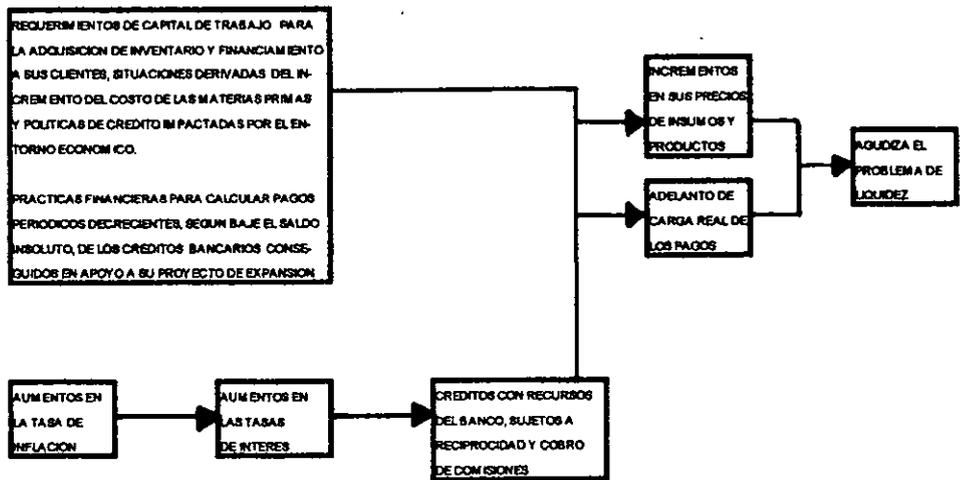
FECHA: 31/12/95

SALVEDCON SALVEDAD

BALANCE GENERAL HISTORICO

ACTIVO	1993		1994		1995	
	31 DIC.	%	31 DIC.	%	31 DIC.	%
CIRCULANTE						
Efectivo en Caja y Bancos	24,434.16	2%	168,489.80	8%	365,713.00	16%
Clientes	187,288.20	19%	357,500.00	16%	327,568.00	15%
Inventarios	73,854.90	7%	287,920.50	13%	271,080.00	12%
Deudores Diversos	9,206.10	1%	95,383.80	4%	85,220.00	4%
Total Activo Circulante	294,783.35	30%	909,304.10	41%	1,040,581.00	47%
Total Activo Fijo Neto	679,432.91	68%	1,145,552.10	52%	1,145,552.10	51%
Cargos Diferidos Netos	3,145.50	0%	107,912.85	5%	39,645.10	2%
Otros Activos Fijos	20,389.70	2%	40,210.80	2%	14,755.50	1%
Total Activos Varios	702,968.11	70%	1,293,675.65	59%	1,199,952.70	53%
TOTAL ACTIVO	997,751.46	100%	2,202,979.75	100%	2,240,533.70	100%
	*****		*****		*****	
PASIVO						
CIRCULANTE						
Bancos C.P. Doctos.	40,073.10	4%	785,228.30	36%	693,100.00	31%
Proveedores	72,410.40	7%	219,548.20	10%	369,900.00	16%
Acreedores Diversos	25,774.20	3%	70,544.70	3%	55,007.10	2%
Impptos. y P.T.U. x Pagar	4,723.20	0%	31,157.30	1%	130,488.40	6%
Total Pasivo Circulante	142,980.90	14%	1,106,477.50	50%	1,247,495.50	55%
Pasivo Diferido	48,325.75	5%	463,723.75	21%	463,723.75	21%
TOTAL PASIVO	191,306.65	19%	1,570,201.25	71%	1,711,219.25	76%
CAPITAL CONTABLE						
Capital Social	465,700.00	50%	582,500.00	26%	562,500.00	25%
Aportación Accionistas	0.00	0%	0.00	0%	79,000.00	4%
Superavit por Revaluación	394,203.11	40%	597,255.50	27%	1,143,042.19	51%
Pérdida Acumulada	(18,108.50)	-2%	(83,458.30)	-4%	(526,977.00)	-23%
Pérdida del Ejercicio	(65,351.80)	-7%	(443,518.70)	-20%	(719,250.74)	-32%
Total Capital Contable	806,444.81	81%	632,778.50	29%	536,314.45	24%
PASIVO + CAPITAL CONTABLE	997,751.46	100%	2,202,979.75	100%	2,240,533.70	100%
	*****		*****		*****	

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Uno de los problemas más relevantes que enfrenta actualmente Fábricas Textiles, S. A. de C. V., es el efecto que tiene la inflación en el comportamiento de los financiamientos concedidos por la Banca y en sus requerimientos de capital de trabajo. El problema de liquidez, que acarrea a la empresa, acrecentando al mismo tiempo el riesgo que normalmente correría el Banco, cuando otorgó los créditos, ya que la mayor garantía para su recuperación es la permanencia de la fuente de pago.

El fuerte ritmo de inflación de los últimos años ha vuelto particularmente compleja la planeación y elaboración de estimaciones; la identidad entre el pronóstico y los datos reales se ha alejado. Algunas empresas han optado por emplear metodologías basadas en precios y costos corrientes (que consideran las variaciones en el índice de precios) para la elaboración y análisis de proyecciones, en su afán por construir escenarios más aproximados a lo que sucedería en realidad sin embargo, las dificultades de interés, sueldos y salarios, etc. resultaron ser grandes.

Mientras más fuertes son las variaciones de los precios, mayores son las distorciones que se producen en las transacciones monetarias, por lo que sus posibilidades y semejanza con la realidad disminuyen.

Con el objeto de aplicar alternativas de solución al problema, se realizó una breve revisión de las características de los principales adeudos bancarios de la empresa.

De lo anterior se obtiene lo siguiente:

a) El saldo del crédito refaccionario por \$ 693.10 millones de pesos, otorgados con recursos del banco es susceptible de reestructuración a través de un Préstamo Hipotecario Industrial con recursos de un banco nacional de 1er piso, con un año de gracia, esto es con el objeto de saldar dicho adeudo.

b) En el caso de los créditos de Habilitación o Avío, la firma obtiene un crédito por \$625.00 millones de pesos con recursos del banco nacional de 1er piso, sin período de gracia. Éste se hace con el fin de invertir en capital de trabajo, que ayude a apuntalar el primer adeudo.

c) Se obtiene la apertura de un crédito por \$ 625.00 millones de pesos, con de redescuento a través de un Préstamo Hipotecario Industrial con recursos de Nafin, de acuerdo a las reglas de operación citados en el punto 1.3.2 subinciso, Fondos de Fomento, de este trabajo. Éste préstamo ilustrará la forma en que ayudará a pagar los adeudos pendientes y cómo permite el crecimiento del proyecto del trabajo.

II.2

REQUISITOS DE SUSCEPTIBILIDAD

Serán susceptibles de ser descontados en este programa los financiamientos concedidos por los intermediarios financieros de NAFIN, a las empresas industriales, comerciales y de servicios, que lleven a cabo inversiones acordes con los propósitos de cualquier Programa, al cual quieran ingresar, así como a los inversionistas que aporten capital a las empresas para la realización de estos proyectos.

CRITERIOS

1. Podrán ser objeto de reestructuración los adeudos que las empresas tengan directamente con NAFIN, siempre y cuando se demuestre que el plazo, la forma de pago o la denominación del crédito original, por cambios en el entorno o causas internas, resultan inadecuadas a la capacidad de pago de ésta quede plenamente demostrada mediante el estudio correspondiente.
2. Toda reestructuración deberá ir acompañada preferentemente de aportaciones de capital de la empresa con el propósito de disminuir sus adeudos con la institución, así como por mejorar la cobertura original del adeudo.
3. Los cambios de denominación de los créditos a moneda extranjera sólo serán aplicables a empresas generadoras netas de divisas o a las que coticen a precios internacionales, y siempre y cuando la Institución disponga de recursos en moneda extranjera.
4. Una vez autorizada la reestructuración de los créditos, en caso de que persistan los problemas de pago del acreditado, deberá procederse a entablar o reanudar el juicio en contra de la empresa, con el objeto de que la concesión de cualquier plazo adicional para la liquidación del adeudo, se efectúe con la firma de un convenio judicial u otra figura que facilite la recuperación del crédito.
5. Excepcionalmente, podrán considerarse quitas de penas convencionales e intereses moratorios, en estricta observancia de la normatividad aplicable a los criterios para las quitas y espera.
6. El plazo de amortización, salvo casos excepcionales, no deberá exceder 13 años, considerando el plazo de crédito original, para los casos de inversión en activos fijos. Cuando el propósito haya sido financiar el capital de trabajo de la empresa el plazo no deberá exceder de siete años.

PROCEDIMIENTOS

PRIMERO. Toda petición de reestructuración, que implique el establecimiento de condiciones de pago distintas a las originalmente pactadas, deberá ser presentada por escrito por el acreditado ante NAFIN.

SEGUNDO. Las solicitudes de reestructuración deberán apearse a los Términos de Referencia correspondientes, los cuales contemplan la siguiente información:

- Las características generales de las solicitudes de las reestructuraciones.
- La explicación sucinta de las causas o motivos por los que el acreditado incurrió en incumplimiento y solicita la reestructuración, así como los esfuerzos realizados por corregir su situación.
- La fecha de otorgamiento, disposición y vencimiento; tipo, destino e importe del crédito.
- Las garantías otorgadas, estado actual y avalúo reciente de las mismas.
- El estado procesal de juicio si estuviere promovida controversia.
- El plazo requerido para el cumplimiento de las obligaciones.
- Los estados financieros más recientes y, en su caso, del último estado financiero auditado, así como las proyecciones financieras, para el caso de reestructuraciones.
- Las perspectivas de la empresa.
- En su caso, el otorgamiento de garantías adicionales o colaterales, o su sustitución para mejorar la calidad de las garantías, acompañada del dictamen del Area de Avalúos Industriales de la Institución, así como el grado y monto de los créditos que hubiere contraído con otros acreedores y, en el caso de las reestructuraciones del esfuerzo compartido que estén realizando.

TERCERO. En el caso de las redenominaciones de los adeudos, de moneda nacional a moneda extranjera, se otorgará un crédito a la empresa en moneda extranjera, el cual se aplicará en su totalidad y en la misma fecha de la recepción de los recursos por parte de la empresa, a la liquidación del adeudo en moneda nacional. La entrega de los recursos del crédito en moneda extranjera se hará mediante cheque de caja, giro o cualquier otro medio, que haga constar el otorgamiento de los recursos en esa moneda. En estos casos deberá cuidarse que la Institución tenga una cobertura del crédito con garantías igual o mayor a la del financiamiento original.

CUARTO. Recibida la solicitud, la Institución en un plazo no mayor de diez días hábiles, requerirá al acreditado aquella documentación que sea necesaria, además de la ya señalada, para la evaluación de su petición. Si dentro del término de cinco días hábiles, el acreditado no la entrega, se desechará su solicitud de reestructuración se procederá en su contra, a través de los medios legales de que se disponga.

QUINTA. En caso de que el acreditado haya entregado oportunamente la documentación adicional, o bien que la originalmente presentada fuese suficiente, se evaluará, con base en los criterios ya señalados, la procedencia de la solicitud para que el órgano facultado tome las desiciones pertinentes.

SEXTA. Con el objeto de que los órganos de decisión competentes puedan resolver, específicamente, sobre las solicitudes de reestructuración presentadas, éstas deberán estar sustentadas con el acuerdo de las opiniones de las áreas de crédito, contraloría y jurídica, ya sea a nivel central o regional.

SEPTIMA. Cuando por la cuantía de la solicitud, corresponda a la oficina central decidir sobre el otorgamiento de la reestructuración, las oficinas regionales harán llegar a ésta la documentación necesaria con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior.

OCTAVA. A toda solicitud de reestructuración deberá darse una resolución en un plazo que no excederá a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se cuente con la documentación correspondiente.

NOVENA. En el caso de que ya existiera juicio en contra del deudor moroso, se procederá de la siguiente manera.

a) Tratándose de esperas y reestructuraciones: si no se ha llegado a la sentencia se podrá conceder la espera o reestructuración, previo análisis de la información obtenida, a través de un convenio judicial que haga las veces de sentencia ejecutoria, siempre y cuando dicho convenio permita su ejecución en un término menor al que podría tardar el juicio.

En dicho convenio se deberán prever, entre otros, los siguientes elementos: capitalización de accesorios, generación de intereses, ampliación de garantías, precio de la garantía para efectos del remate.

Es importante señalar que los intereses normales serán computados hasta la fecha en que se efectúe el pago y no a su vencimiento, y los intereses moratorios corresponderán a la tasa adicional que se aplique por el incumplimiento de pago en las fechas de vencimiento.

II.3

APOYOS QUE OFRECE NAFINSA

NAFINSA cuenta con diferentes Programas de Apoyo Crediticio; **Modernización, Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Desconcentración Industrial, Mejoramiento del Medio ambiente, Estudios y Accesorias y Micro y Pequeña Empresa**, y cada uno de ellos tiene sus propias características para clasificar problemas y soluciones

MODERNIZACION

1. CARACTERISTICAS GENERALES

a) Apoyar los proyectos de los inversionistas, consistentes en la creación de empresas o su integración, ampliaciones de capacidad, hacer más eficientes los procesos, inversiones en capital de trabajo y otros propósitos de inversión que contribuyan a incrementar la competitividad de la industria, el comercio y los servicios y, en general, a modernizar la planta productiva y los sistemas de distribución del país.

- b) Apoyar las reestructuraciones financieras de las empresas, con el objeto de adecuar los plazos de sus pasivos a su generación de flujo de efectivo, y favorecer su viabilidad.

2. SUJETOS DE APOYO FINANCIERO.

Serán susceptibles de ser descontados en este Programa los financiamientos concedidos por los intermediarios financieros de Nafin, a las empresas industriales, comerciales y de servicios, que lleven a cabo inversiones acordes con los propósitos de este Programa, así como a los inversionistas que aporten capital a las empresas para la realización de estos proyectos.

3. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Las empresas podrán destinar los recursos a:

- a) La adquisición de maquinaria, equipo e instalaciones; su acondicionamiento y montaje, gastos de instalación en general; construcción, remodelación, ampliación de inmuebles (oficinas, naves industriales, locales, entre otros, excepto terrenos), así como los gastos preoperativos y otros tipos de erogaciones relacionadas con el proyecto de modernización.
- b) La inversión en capital de trabajo que asegure la continuidad de los procesos productivos de las empresas, derivados de un incremento de la capacidad de producción o su mejor aprovechamiento.
- c) Las reestructuraciones de adeudos que concedan los intermediarios financieros a sus acreditados, consistentes en ampliar el plazo del financiamiento, cambiar la forma de pago o su denominación y que, eventualmente, reduzcan el costo del financiamiento.
- d) Las aportaciones de capital accionario que realicen las personas físicas o morales, cuyo destino sea el que se indica en los incisos anteriores.

En proyectos en los que exista duda con respecto a su elegibilidad, el promotor del proyecto y/o el intermediario financiero, antes del inicio de cualquier trámite, podrá hacer a Nafin una consulta previa al respecto.

4. CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO.

- a) **Moneda.**- Los créditos descontados por Nacional Financiera serán en moneda nacional o extranjera. Esta última denominación se aplicará siempre y cuando las empresas sean generadoras netas de divisas o coticen a precios internacionales y la Institución disponga de las divisas necesarias.
- b) **Tasas de interés.**- Las tasas de interés serán las que establece el esquema general de tasas de la Institución. Nacional Financiera, S.N.C., dará a conocer a los intermediarios financieros, mediante circular expresa, cualquier cambio de las mismas.
- c) **Monto de los créditos o financiamientos.**- El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto del financiamiento que otorgue Nafin exceda el 1.5% de su cartera de descuento por empresa.

d) Porcentajes de participación de los promotores.- Con excepción de las operaciones de arrendamiento y en el financiamiento a las aportaciones de capital de los accionistas, los promotores del proyecto y/o los inversionistas deberán aportar cuando menos el 20% de la inversión total en activos fijos.

e) Porcentajes de descuento.- Nacional Financiera podrá descontar hasta el 75% del crédito que otorguen los intermediarios financieros. En los casos de reestructuraciones financieras el descuento podrá ser hasta por el 50% de los créditos y el 100% en el financiamiento a las aportaciones de los inversionistas.

f) Plazos.- En todos los casos, los plazos de los créditos y los períodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo para la amortización de los créditos descontados al amparo de este Programa será de hasta 20 años, incluyendo el período de gracia que requiera el proyecto.

g) Forma de pago.- De acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas, podrá optarse por el sistema de pagos tradicional o por el sistema de pagos a valor presente.

Para operaciones en moneda nacional y extranjera la base de la tasa de interés será revisable mensualmente. El cómputo y pago de los intereses será mensual en moneda nacional, y trimestral en moneda extranjera; en ambos casos los pagos se efectuarán a su vencimiento. En el caso de que las empresas requieran efectuar los pagos en períodos distintos a los señalados, esto podrá ser factible mediante la aplicación de una tasa de interés equivalente.

El intermediario financiero aplicará a la porción del crédito financiada con sus recursos, el mismo plazo autorizado por Nafin y, preferentemente, el mismo sistema de pagos.

Pagos anticipados.- La Institución se obliga a entregar a Nafin, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, las cantidades que la empresa le pague anticipadamente. El remanente del crédito podrá redocumentarse dentro del plazo restante del crédito original. En caso de incumplimiento por parte del intermediario financiero, éste pagará a Nafin intereses resultantes de aplicar la tasa ordinaria convenida, multiplicada por el factor 1.5.

5. RESTRICCIONES.

No serán apoyados:

- Proyectos que generen efectos negativos al medio ambiente.

- Proyectos que cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.

- Las inversiones de las empresas efectuadas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

DESARROLLO TECNOLÓGICO.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Apoyar a las empresas e inversionistas, en sus proyectos de investigación, desarrollo, asimilación, adaptación, transferencia de tecnología, y su comercialización, así como para la prestación de servicios técnicos que tiendan a lograr la calidad total en la organización.

2. SUJETOS DE APOYO FINANCIERO.

Serán susceptibles de ser descontados en este Programa los financiamientos concedidos por los intermediarios financieros de Nafin, a las empresas industriales, comerciales y de servicios, que lleven a cabo inversiones a las que hace referencia el objetivo del Programa, sin distinción de tamaño o actividad.

3. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Los inversionistas podrán destinar los recursos a:

- a) La elaboración de diagnósticos, estudios de prospectiva y pronósticos tecnológicos, búsqueda de alternativas tecnológicas, estudios de gestión y planes de negocio para empresas de base tecnológica.
- b) Adquisición de información básica, emolumentos del personal, materiales, equipos y servicios, gastos de capacitación y documentación, entre otros, que se refieran al proyecto de desarrollo tecnológico.
- c) Diseño, fabricación y prueba de nuevos bienes y procesos productivos, incluyendo prototipos, lotes de prueba, plantas piloto y escalamiento de tecnologías nacionales.
- d) Los gastos derivados de la transferencia y comercialización de paquetes tecnológicos.
- e) Programas de aseguramiento de calidad, instalación de laboratorios y pisos de prueba, la normalización y homologación de productos y procesos, la instrumentación de técnicas para la administración de la producción y sistemas integrales de seguridad industrial, entre otros, que permitan incrementar la productividad y calidad en las empresas
- f) Las aportaciones de capital accionario que realicen las personas físicas o morales cuyo destino sea el que se indica en los incisos anteriores, así como las aportaciones patrimoniales que éstas realicen en entidades tecnológicas.

En proyectos en los que exista duda con respecto a su elegibilidad, el promotor del proyecto y/o el intermediario financiero, antes del inicio de cualquier trámite, podrá hacer a Nafin una consulta previa al respecto.

4. CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO.

a) **Moneda.-** Los créditos descontados o reembolsados por Nacional Financiera serán en moneda nacional o extranjera. Esta última denominación se aplicará siempre y cuando las empresas sean generadoras netas de divisas o coticen a precios internacionales y la Institución disponga de las divisas necesarias.

b) **Tasas de interés.-** Las tasas de interés serán las que establece el esquema general de tasas de la Institución. Nacional Financiera, S.N.C., dará a conocer a los intermediarios financieros, mediante circular expresa, cualquier cambio de las mismas.

c) **Monto de los créditos o financiamientos.-** El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto del financiamiento que otorgue Nafin exceda el 1.5% de su cartera de descuento por empresa.

d) **Porcentajes de participación de los promotores.-** Los promotores del proyecto y/o los inversionistas deberán aportar cuando menos el 20% de la inversión total, excepto en los casos de financiamiento a las aportaciones de capital de los accionistas.

e) **Porcentajes de descuento.-** Nacional Financiera podrá descontar hasta el 100% del crédito que otorguen los intermediarios financieros a las empresas, sin distinción de tamaño, en las etapas previas a la comercialización, así como en el financiamiento de las aportaciones accionarias. En las etapas de escalamiento de tecnología nacional y su comercialización, Nafin podrá descontar a los intermediarios financieros hasta el 100% del crédito que éstos otorguen a las microempresas, hasta el 85% a las pequeñas y hasta el 75% a las medianas y grandes empresas.

f) **Plazos.-** En todos los casos, los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo para la amortización de los créditos descontados al amparo de este Programa será de hasta 20 años, incluyendo el período de gracia que requiera el proyecto.

g) **Forma de pago.-** De acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas y las características del proyecto de desarrollo tecnológico, podrá optarse por el sistema de pagos tradicional o por el sistema de pagos a valor presente normal o con pagos referidos a un porcentaje previamente determinado sobre las ventas.

Para operaciones en moneda nacional y extranjera la base de la tasa de interés será revisable mensualmente. El cómputo y pago de los intereses será mensual en moneda nacional, y trimestral en moneda extranjera; en ambos casos los pagos se efectuarán a su vencimiento. En el caso de que las empresas requieran efectuar los pagos en periodos distintos a los señalados, esto podrá ser factible mediante la aplicación de una tasa de interés equivalente.

El intermediario financiero aplicará a la porción del crédito financiada con sus recursos, el mismo plazo autorizado por Nafin y, preferentemente, el mismo sistema de pagos.

Pagos anticipados.- La Institución se obliga a entregar a Nafin, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, las cantidades que la empresa le pague anticipadamente. El remanente del crédito podrá redocumentarse dentro del plazo restante del crédito original. En caso de incumplimiento por parte del intermediario financiero, éste pagará a Nafin intereses resultantes de aplicar la tasa ordinaria convenida, multiplicada por el factor 1.5.

h) Garantía por riesgo tecnológico.- Nafin podrá cubrir hasta el 70% de la pérdida económica neta en que incurran las empresas adquirientes de tecnologías y prototipos desarrollados en México al amparo de este programa, por fallas imputables a los mismos. El costo y duración de esta garantía se determinará de manera casuística.

i) Asistencia técnica y financiera.- Se apoyará con asistencia técnica y financiera la estructuración de proyectos o negocios tecnológicos que puedan ser financiados integralmente por Nafin y/o con el apoyo de otros agentes financieros y bursátiles.

5. RESTRICCIONES.

No serán apoyados:

- Proyectos que generen efectos negativos al medio ambiente.
- Proyectos que cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones de las empresas efectuadas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

INFRAESTRUCTURA Y DESCONCENTRACION INDUSTRIAL

1. CARACTERISTICAS GENERALES

Promover y apoyar el desarrollo de una infraestructura industrial que permita una operación más eficiente de la planta productiva y contribuya a un mejor equilibrio regional de la actividad económica; así como impulsar la desconcentración de las instalaciones productivas de las áreas urbanas y su reubicación en los parques, conjuntos, puertos y zonas industriales.

2. SUJETOS DE APOYO FINANCIERO.

Serán susceptibles de ser descontados en este Programa los financiamientos concedidos por los intermediarios financieros de Nafin, a las empresas promotoras de parques industriales, empresas constructoras, otras entidades y, en general, cualquier inversionista o grupo de inversionistas que lleven a cabo proyectos de infraestructura industrial de impacto regional, que apoyen la desconcentración industrial del país, así como a los inversionistas que aporten capital en las empresas para la realización de estos proyectos.

3. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Las empresas podrán destinar los recursos a:

- a) La realización de obras de urbanización, infraestructura y servicios integrales para parques, conjuntos y zonas industriales, así como puertos.
- b) La construcción y modernización de naves, edificios, bodegas y sus instalaciones, así como los gastos preoperativos.
- c) Los gastos e inversiones que se deriven de la relocalización de la planta productiva, tales como la generación de inventarios de producto terminado, previa a la relocalización; liquidación y/o mudanza del personal, desmontaje, fletes de traslado e instalación de maquinaria; así como la construcción, adaptación, compra o renta de naves industriales y otro tipo de erogaciones relacionadas con los proyectos de infraestructura y desconcentración industrial.
- d) Las aportaciones de capital accionario que realicen los inversionistas cuyo destino sea el que se indica en los incisos anteriores.

En proyectos en los que exista duda con respecto a su elegibilidad, el promotor del proyecto y/o el intermediario financiero, antes del inicio de cualquier trámite, podrá hacer a Nafin una consulta previa al respecto.

4. CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO.

- a) **Moneda.**- Los créditos descontados por Nacional Financiera serán en moneda nacional o extranjera. Esta última denominación se aplicará siempre y cuando las empresas sean generadoras netas de divisas o coticen a precios internacionales y la Institución disponga de las divisas necesarias.
- b) **Tasas de interés.**- Las tasas de interés serán las que establece el esquema general de tasas de la Institución. Nacional Financiera, S.N.C., dará a conocer a los intermediarios financieros, mediante circular expresa, cualquier cambio de las mismas.
- c) **Monto de los créditos o financiamientos.**- El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto del financiamiento que otorgue Nafin exceda el 1.5% de su cartera de descuento por empresa.
- d) **Porcentajes de participación de los promotores.**- Con excepción de las operaciones de arrendamiento y en el financiamiento a las aportaciones de capital de los accionistas, los promotores del proyecto y/o los inversionistas deberán aportar cuando menos el 20% de la inversión total en activos fijos. En el caso de proyectos de reubicación, esta participación será, cuando menos, del 10% de la inversión total en activos fijos.

e) Porcentajes de descuento.- Nacional Financiera podrá descontar hasta el 75% del crédito que otorguen los intermediarios financieros para inversiones en infraestructura y construcción de parques y naves industriales, y hasta el 100% para el financiamiento a los inversionistas que efectúen las aportaciones accionarias en las empresas para estos propósitos. En proyectos de relocalización de empresas, Nafin podrá descontar hasta el 90% del crédito que el intermediario financiero otorgue a la empresa.

f) Plazos.- En todos los casos, los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo para la amortización de los créditos descontados al amparo de este Programa será de hasta 20 años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

g) Forma de pago.- De acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas, podrá optarse por el sistema de pagos tradicional o por el sistema de pagos a valor presente.

Para operaciones en moneda nacional y extranjera la base de la tasa de interés será revisable mensualmente. El cómputo y pago de los intereses será mensual en moneda nacional, y trimestral en moneda extranjera; en ambos casos los pagos se efectuarán a su vencimiento. En el caso de que las empresas requieran efectuar los pagos en periodos distintos a los señalados, esto podrá ser factible mediante la aplicación de una tasa de interés equivalente.

El intermediario financiero aplicará a la porción del crédito financiada con sus recursos, el mismo plazo autorizado por Nafin y, preferentemente, el mismo sistema de pagos.

Pagos anticipados.- La Institución se obliga a entregar a Nafin, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, las cantidades que la empresa le pague anticipadamente. El remanente del crédito podrá redocumentarse dentro del plazo restante del crédito original. En caso de incumplimiento por parte del intermediario financiero, éste pagará a Nafin intereses resultantes de aplicar la tasa ordinaria convenida, multiplicada por el factor 1.5.

5. RESTRICCIONES.

No serán apoyados:

- Proyectos que generen efectos negativos al medio ambiente.
- Proyectos que cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones de las empresas efectuadas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

1. CARACTERISTICAS GENERALES

Apoyar financieramente las inversiones y otros gastos que se realicen para la prevención, control y eliminación de los efectos contaminantes, así como para racionalizar el consumo de agua y energía.

2. SUJETOS DE APOYO FINANCIERO

Serán susceptibles de ser descontados en este Programa los financiamientos concedidos por los intermediarios financieros de Nafin, a las empresas industriales, comerciales y de servicios, y en general cualquier inversionista o grupo de inversionistas que lleven a cabo inversiones para la prevención, control y eliminación de los efectos contaminantes, así como para racionalizar el consumo de agua y energía.

3. DESTINO DE LOS RECURSOS

Las empresas podrán destinar los recursos a:

- a) La realización de estudios, asesorías técnicas y capacitación relacionados con este Programa.
- b) La adquisición de maquinaria, equipo y su instalación, el reacondicionamiento de la maquinaria y equipos ya existentes; la construcción de plantas y/o distritos de control y tratamiento de descargas contaminantes y, en general todos aquellos niveles de contaminación por humo, gases y desechos sólidos, entre otros, así como la racionalización en el uso de agua y energía, ya sea por un cambio en los procesos, en los combustibles o en otros medios.
- c) Las aportaciones de capital accionario que realicen las personas físicas o morales, cuyo destino sea el que se indica en los incisos anteriores.

En proyectos en los que exista duda con respecto a su elegibilidad, el promotor del proyecto y/o el intermediario financiero, antes del inicio de cualquier trámite, podrá hacer a Nafin una consulta previa al respecto.

4. CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO

a) **Moneda.**- Los créditos descontados por Nacional Financiera serán en moneda nacional o extranjera. Esta última denominación se aplicará siempre y cuando las empresas sean generadoras netas de divisas o coticen a precios internacionales y la Institución disponga de las divisas necesarias.

b) Tasas de interés.- Las tasas de interés serán las que establece el esquema general de tasas de la Institución. Nacional Financiera, S.N.C., dará a conocer a los intermediarios financieros, mediante circular expresa, cualquier cambio de las mismas.

c) Monto de los créditos o financiamientos.- El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto del financiamiento que otorgue Nafin exceda el 1.5% de su cartera de descuento por empresa.

d) Porcentajes de descuento.- Nacional Financiera podrá descontar hasta el 100% del crédito que otorguen los intermediarios financieros a sus acreditados, al amparo de este Programa.

e) Plazos.- En todos los casos, los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo para la amortización de los créditos descontados al amparo de este Programa será de hasta 20 años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

f) Forma de pago.- De acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas, podrá optarse por el sistema de pagos tradicional o por el sistema de pagos a valor presente.

Para operaciones en moneda nacional y extranjera la base de la tasa de interés será revisable mensualmente. El cómputo y pago de los intereses será mensual en moneda nacional, y trimestral en moneda extranjera; en ambos casos los pagos se efectuarán a su vencimiento. En el caso de que las empresas requieran efectuar los pagos en periodos distintos a los señalados, esto podrá ser factible mediante la aplicación de una tasa de interés equivalente.

El intermediario financiero aplicará a la porción del crédito financiada con sus recursos, el mismo plazo autorizado por Nafin y, preferentemente, el mismo sistema de pagos.

Pagos anticipados.- La Institución se obliga a entregar a Nafin, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, las cantidades que la empresa le pague anticipadamente. El remanente del crédito podrá redocumentarse dentro del plazo restante del crédito original. En caso de incumplimiento por parte del intermediario financiero, éste pagará a Nafin intereses resultantes de aplicar la tasa ordinaria convenida, multiplicada por el factor 1.5.

5. RESTRICCIONES.

No serán apoyados:

- Proyectos que cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones de las empresas efectuadas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

ESTUDIOS Y ASESORIAS

1. CARACTERISTICAS GENERALES.

Apoyar a los empresarios a fundamentar mejor sus decisiones de inversión, a determinar la forma más adecuada de su financiamiento y a mejorar la gestión empresarial, mediante la realización de los estudios de viabilidad técnica, económica y financiera, así como de las asesorías externas que permiten resolver problemas específicos de la administración, operación y competitividad de las empresas.

2. SUJETOS DE APOYO FINANCIERO.

Serán susceptibles de ser descontados en este Programa los financiamientos concedidos por los intermediarios financieros de Nafin, a las empresas industriales, comerciales y de servicios, y otras entidades para la contratación de servicios de consultoría y/o de ingeniería que tengan por objeto fortalecer su capacidad de gestión empresarial, e incrementar su eficiencia y competitividad.

3. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Los inversionistas que reciban el apoyo de Nafin podrán destinar los recursos a el pago de los servicios prestados por consultores, firmas de consultoría y/o de ingeniería, y para la realización de estudios de viabilidad y asesorías.

En proyectos en los que exista duda con respecto a su elegibilidad, el promotor del proyecto y/o el intermediario financiero, antes del inicio de cualquier trámite, podrá hacer a Nafin una consulta previa al respecto.

4. CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO.

a) Moneda.- Los créditos descontados por Nacional Financiera serán en moneda nacional o extranjera. Esta última denominación se aplicará siempre y cuando las empresas sean generadoras netas de divisas o coticen a precios internacionales y la Institución disponga de las divisas necesarias.

b) Tasas de interés.- Las tasas de interés serán las que establece el esquema general de tasas de la Institución. Nacional Financiera, S.N.C., dará a conocer a los intermediarios financieros, mediante circular expresa, cualquier cambio de las mismas.

c) Monto de los créditos o financiamientos.- El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto del financiamiento que otorgue Nafin exceda el 1.5% de su cartera de descuento por empresa.

d) Porcentajes de descuento.- Nacional Financiera podrá descontar hasta el 100% del crédito que otorguen los intermediarios financieros para la realización de los propósitos mencionados en este Programa.

e) Plazos.- En todos los casos, los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo para la amortización de los créditos descontados al amparo de este Programa será de hasta 20 años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

f) Forma de pago.- De acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas, podrá optarse por el sistema de pagos tradicional o por el sistema de pagos a valor presente.

Para operaciones en moneda nacional y extranjera la base de la tasa de interés será revisable mensualmente. El cómputo y pago de los intereses será mensual en moneda nacional, y trimestral en moneda extranjera; en ambos casos los pagos se efectuarán a su vencimiento. En el caso de que las empresas requieran efectuar los pagos en periodos distintos a los señalados, esto podrá ser factible mediante la aplicación de una tasa de interés equivalente.

El intermediario financiero aplicará a la porción del crédito financiada con sus recursos, el mismo plazo autorizado por Nafin y, preferentemente, el mismo sistema de pagos.

Pagos anticipados.- La Institución se obliga a entregar a Nafin, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, las cantidades que la empresa le pague anticipadamente. El remanente del crédito podrá redocumentarse dentro del plazo restante del crédito original. En caso de incumplimiento por parte del intermediario financiero, éste pagará a Nafin intereses resultantes de aplicar la tasa ordinaria convenida, multiplicada por el factor 1.5.

g) Consolidación del crédito.- En caso de que el estudio de viabilidad que se lleve a cabo dé origen a la realización de un proyecto específico, el crédito que se hubiere descontado podrá consolidarse con el que, en su caso, sea autorizado por la Institución para la ejecución de dicho proyecto.

5. RESTRICCIONES.

No serán apoyados:

- Proyectos que cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones de las empresas efectuadas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

1. OBJETIVO DEL PROMYP

Promover la creación y apoyar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, buscando su incorporación a los procesos de la economía formal, y su integración a las cadenas productivas y comerciales.

2. SUJETOS DEL APOYO DEL PROMYP

- Las personas físicas o morales que clasifiquen como micro o pequeñas empresas con participación patrimonial mayoritaria mexicana, que desarrollen actividades industriales, comerciales o de servicios, y cuyos giros se encuentren incluidos en el Catálogo de Actividades Empresariales que al efecto publique Nacional Financiera, S.N.C.

- Las uniones de crédito que requieran de financiamiento para satisfacer necesidades comunes de sus asociados, cuando éstos se dediquen a actividades industriales, comerciales o de servicios.

Definición de microempresas.- Aquellas que en su ejercicio inmediato anterior, simultáneamente hayan ocupado en forma permanente hasta 15 personas, y obteniendo ingresos por ventas netas hasta por el equivalente de 110 veces el salario mínimo general elevado al año, vigente en el área geográfica "A".

Definición de pequeña empresa.- Aquellas que en su ejercicio inmediato anterior, simultáneamente hayan ocupado en forma permanente hasta 100 personas, y obteniendo ingresos por ventas netas hasta por el equivalente de 1,115 veces el salario mínimo general elevado al año, vigente en el área geográfica "A".

Para tal efecto se atenderán a las cifras que reporten las empresas solicitantes correspondientes al último ejercicio fiscal, siempre y cuando éste haya tenido una duración mínima de nueve meses. En caso de que el último ejercicio fiscal haya comprendido un periodo menor de nueve meses, se considerará para determinar el tamaño de las empresas, las ventas netas y el personal a ocupar, proyectadas para el siguiente ejercicio fiscal con duración de 12 meses.

3. ACCESO A LOS RECURSOS DEL PROMYP

Las micro y pequeñas empresas podrán obtener apoyos financieros del Promyp, mediante solicitud a una institución intermediaria autorizada y reconocida por Nafin.

Intermediarios financieros: se identifica de esta forma a los diferentes tipos de instituciones, con autorización para descontar créditos al amparo de los programas crediticios de Nacional Financiera, S.N.C., en este caso del Promyp.

Las instituciones intermediarias se obligan invariablemente a reembolsar a Nacional Financiera los recursos de los diversos créditos que hayan descontado, así como sus accesorios, conforme a los plazos, vencimientos y condiciones que al efecto se hayan pactado. Asimismo, a obtener conforme a una política crediticia sana, las garantías suficientes y necesarias que amparen el importe de los financiamientos otorgados.

4. APOYOS FINANCIEROS QUE OFRECE EL PROMYP.

Financiamientos a la micro y pequeña empresa, mediante el descuento de créditos que les hayan otorgado los intermediarios financieros reconocidos y autorizados por Nafin, con el fin de que constituyan y/o fortalezcan su capital de trabajo; adquieran maquinaria, equipo y mobiliario; adquieran, construyan, adapten o amplien sus instalaciones industriales y locales comerciales o de servicios; y reestructuren pasivos onerosos en tasa de interés y/o en plazo de amortización que afecten su liquidez. Todo ello, con la finalidad de eficientar su operación y alcanzar niveles óptimos de competitividad.

Adicionalmente, financia el capital de trabajo de micro y pequeñas empresas mediante el Sistema de Factoraje Financiero; e inversiones en activos fijos a través de operaciones de arrendamiento financiero.

Los apoyos financieros del Promyp deberán atender, cuando menos, algunas de las siguientes prioridades de fomento: la creación de fuentes de empleo, principalmente entre la población de menores ingresos; el aumento de la oferta de bienes de consumo básico; el desarrollo regional y la desconcentración de la actividad económica; el mejoramiento del medio ambiente a través de la disminución de efectos contaminantes, así como la reducción en el consumo de agua y energía; el incremento de la capacidad competitiva; y la generación y/o ahorro de divisas.

El Promyp otorgará el descuento de créditos en moneda extranjera para micro y pequeña empresa, cuyos productos, artículos o servicios coticen en los mercados externos; sean empresas generadoras netas de divisas y se comprometan a reembolsar a Nafin el principal del crédito y sus accesorios en la divisa contratada.

5. CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE DESCUENTO EN NACIONAL FINANCIERA A TRAVÉS DEL PROMYP.

a) Créditos destinados a la constitución o fortalecimiento del capital de trabajo.

Con la finalidad de atender eficientemente las necesidades operativas de las micro y pequeñas empresas, el Promyp ofrece a los intermediarios financieros opciones para descontar los siguientes créditos:

- * Habilitación o avío
- * Avío revolvente
- * Simple o en cuenta corriente

Estos financiamientos atenderán a los siguientes lineamientos:

- Se utilizan para satisfacer necesidades de financiamiento, originadas en el ciclo operativo-económico de las empresas, tales como: adquisición de materias primas, materiales de producción, productos terminados, mercancías, pago de sueldos y salarios, así como gastos de fabricación y operación.

- Financian compras de materias primas nacionales y/o extranjeras, así como la adquisición de productos terminados o mercancías de origen nacional; siempre y cuando la antigüedad de estas operaciones, considerando la fecha de presentación de la solicitud en Nacional Financiera, no exceda de seis meses. Si al recibir el financiamiento, la empresa no ha adquirido las materias primas, materiales o mercancías, objeto del crédito, ésta contará con un plazo de 30 días para tal fin.

- Coadyuvan a que las empresas solicitantes optimicen la administración de su capital de trabajo, en función de su ciclo operativo y financiero, así como de su capacidad instalada, procurando su crecimiento y mayor productividad.

La utilización de este tipo de créditos será evitando en lo posible sobreinversiones así como las inversiones en bienes, materiales y servicios ajenos a la actividad que desarrollan.

- Adicionalmente, para la operación de las líneas de crédito en sus modalidades de avío revolvente, y simple o en cuenta corriente se establece que:

° Se destinan a empresas que por sus características de operación, ciclicidad, generación interna de recursos o por pedidos imprevisibles requieren de financiamiento revolvente a corto plazo

° la vigencia de la línea podrá ser de hasta dos años.

° La utilización de las líneas de crédito revolventes es mediante el número de disposiciones que requieran las empresas acreditadas, atendiendo a las características de su operación y a las de su ciclo financiero.

° El plazo de vencimiento de cada disposición puede ser bimestral o trimestral.

b) Créditos destinados a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario.

Las modalidades de crédito susceptibles de descuento en el Promyp para tal fin, son:

- * Refaccionario
- * Simple con garantía prendaria o hipotecaria

El Promyp descuenta a los intermediarios financieros este tipo de créditos de conformidad con los siguientes lineamientos:

- Se utilizan en la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que requieran las micro y pequeñas empresas que desarrollen actividades industriales, comerciales y de servicio; para construir, ampliar, mejorar o modernizar su capacidad instalada, con el fin de estar en posibilidades de ofrecer a los mercados en que operan: productos, artículos y/o servicios competitivos en cantidad, calidad, precio y oportunidad; evitando en todo momento que estos recursos sean canalizados a inversiones distintas a las señaladas en el programa de inversión o en activos improductivos.
- Son susceptibles de financiarse los gastos de importación, transportación e instalación, así como los derechos necesarios para operar estos activos.
- Se financiará el importe de la maquinaria, equipo y mobiliario de origen nacional y/o extranjero adquirido, siempre y cuando la antigüedad de esas operaciones, considerando la fecha de presentación de la solicitud en Nacional Financiera, no exceda de 12 meses.
- A partir de la fecha de operación del crédito, la empresa acreditada cuenta con tres meses para realizar la inversión objeto de este financiamiento, así como para recabar la documentación comprobatoria correspondiente.

c) Créditos destinados a la adquisición, construcción, instalación o modificación de unidades industriales, locales comerciales o de servicios.

Para tal fin, el Promyp puede descontar los siguientes tipos de créditos:

- * Refaccionario
- * Simple con garantía prendaria o hipotecaria

Su descuento procede conforme a los siguientes lineamientos:

- Los recursos se destinan a la adquisición, construcción o modificación de inmuebles como son naves industriales, bodegas, locales comerciales o de servicios que las empresas requieran para llevar a cabo en forma eficiente las actividades propias de su giro. Cuidando en todo momento que los recursos del Promyp no se utilicen en inmuebles que por su tamaño o características impidan el adecuado desarrollo de las operaciones de la empresa solicitante y, evitando se inviertan en activos improductivos y en activos ajenos a la naturaleza de sus actividades.
- En proyectos que impliquen la construcción de inmuebles, se establece que el Promyp no financia la adquisición de terrenos solos o excesivos a la necesidad operativa de la empresa solicitante.
- Son susceptibles de apoyo, los proyectos para instalar, modificar o ampliar inmuebles que tome en renta la empresa solicitante, y que destine a actividades propias de su actividad empresarial, siempre y cuando exista un contrato de carácter irrevocable a su favor, por un plazo igual o mayor al de la vigencia del crédito solicitado.

- Si en el momento de solicitar el descuento de un crédito destinado a la adquisición, modificación o construcción de un inmueble, la empresa solicitante ya realizó la inversión, procede el financiamiento, siempre y cuando, la operación objeto del crédito tenga una antigüedad no mayor a 12 meses.

- En el caso de adquisición de inmuebles, la empresa solicitante tiene un plazo de tres meses para comprobar el destino que dio a los recursos del Promyp; y en el caso de construcción o modificación de inmuebles dicho plazo es de seis meses a partir de la fecha de terminación de obra establecida en su programa de inversión.

d) Créditos destinados a la reestructuración de pasivos.

Conforme a la actividad que desarrollen las micro y pequeñas empresas que deseen reestructurar pasivos, el Promyp les ofrece recursos a través del descuento de los siguientes créditos:

- * Hipotecario
- * simple con garantía hipotecaria

El Promyp descontará estos créditos conforme a los siguientes lineamientos:

- Serán susceptibles de reestructurarse aquellos pasivos cuyas tasas de interés y/o sus plazos de amortización sean desfavorables, respecto con las condiciones que ofrece el Promyp.
- Que los recursos de los créditos a reestructurar se hayan destinado a solventar necesidades o a realizar inversiones propias del giro de la empresa.
- La empresa solicitante cuenta con un plazo de 30 días, a partir de la fecha de operación del descuento, para recabar y presentar al intermediario financiero la documentación comprobatoria del destino del crédito.

e) Apoyos a las uniones de crédito para que realicen operaciones en beneficio común de sus socios.

En esta modalidad, un banco como intermediario financiero solicita a Nacional Financiera a través del Promyp, el descuento de algún crédito que otorgó a una unión de crédito, quien a su vez destina dichos recursos a realizar operaciones en común en beneficio de sus socios que clasifiquen como micro o pequeñas empresas.

Los tipos de créditos que una unión de crédito puede recibir y que son susceptibles de descuento en el Promyp, son para: apoyo al capital de trabajo; para adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo; y para adquisición, construcción o adaptación de instalaciones físicas. Las tasas de interés, plazos de amortización, y periodos de gracia, son los mismos que se aplican en este Programa para la pequeña empresa.

Los créditos destinados a satisfacer necesidades de capital de trabajo, así como los utilizados para compras en común en beneficio de sus socios, micro o pequeñas empresas, podrán adoptar la modalidad de revolventes.

En los créditos que una unión de crédito reciba de un banco y que destine a compras en común en beneficio general de sus socios, el Promyp establece un monto máximo de descuento, el que dará a conocer a través de circulares.

Adicional a la información que presentan las pequeñas empresas para el descuento de créditos en el Promyp, el banco intermediario proporcionará a Nacional Financiera la relación de socios de la unión de crédito que se pretende beneficiar y el tamaño de empresa al que pertenezcan.

f) Sistema de tarjeta empresarial.

En un sistema de financiamiento automático para las empresas que atiende este programa, cuyas disposiciones no son acumulables para efecto de los límites máximos de financiamiento que hayan obtenido el amparo del resto de los esquemas del Promyp.

Este sistema se refiere a la apertura de una línea de crédito revolvente y automática, que los intermediarios financieros autorizados, establecen en favor de las empresas acreditadas, y que controlan a través de una cuenta de cheques en donde depositan las disposiciones que ejerzan las empresas usuarias. Asimismo, el intermediario financiero establecerá el periodo de amortización de las disposiciones ejercidas por el acreditado, sin que éstos excedan de tres años en financiamientos para capital de trabajo, y de cinco años en financiamientos para adquisición de activos fijos; aceptando pagos parciales o totales del saldo vigente; y cobrando intereses, solamente por el periodo efectivo en que el usuario utilizó los recursos.

Para el ejercicio de esta línea de financiamiento, los intermediarios financieros convendrán con Nacional Financiera, las características específicas de operación, de contratación con sus acreditados, y la denominación que cada intermediario financiero dará a este sistema.

Por el uso de este sistema de financiamiento, los acreditados se obligan a utilizar los recursos en la operación normal de la empresa y a conservar la documentación comprobatoria de cada disposición, sin que su antigüedad, con respecto a la fecha de disposición de los recursos, exceda de 30 días.

Las empresas usuarias de este sistema podrán hacer disposiciones para el reembolso de gastos y compras, así como por el descuento de documentos, que en su caso, el intermediario financiero puede obtener en propiedad.

g) Sistema de factoraje financiero.

Es un sistema de financiamiento automático y masivo para las empresas que atiende el Promyp, a través del descuento de títulos de crédito y derechos de créditos relacionados con proveeduría de bienes, de servicios o de ambos, que las empresas de factoraje reconocidas por Nafin

como intermediarios financieros hayan adquirido de sus micro y pequeñas empresas, clientes, con la finalidad de dotarlas de liquidez y de fortalecer su capital de trabajo.

Las disposiciones que realicen las micro y pequeñas empresas a través de este sistema no son acumulables para efecto de los límites máximos de financiamiento que hayan obtenido a través del resto de los esquemas del Promyp.

Para el ejercicio de este esquema de financiamiento, las empresas de factoraje convendrán específicamente con Nacional Financiera mediante contrato, las características de la operación, así como las condiciones que aplicarán a sus empresas clientes por los financiamientos a través del Sistema de Factoraje Financiero.

Por el uso de este sistema, las micro y pequeñas empresas se obligan a utilizar los recursos única y exclusivamente para cubrir las necesidades de la operación normal de su empresa; a conservar copias de los títulos de crédito y derechos de crédito descontados en el sistema; y a autorizar a Nacional Financiera o a quien ésta designe, para que verifique que las disposiciones realizadas a través de este sistema cumplan con las condiciones estipuladas en el contrato respectivo.

h) Arrendamiento financiero.

El Promyp ofrece a las micro y pequeñas empresas la opción de realizar operaciones vía arrendamiento financiero que les permita el uso de activos fijos que requieran en la operación normal de su empresa.

En este esquema Nacional Financiera reembolsará a la arrendadora financiera que reconozca como intermediaria financiera, la inversión que ésta haya efectuado para adquirir el activo fijo objeto del financiamiento; siempre y cuando, la operación se lleve a cabo conforme a las condiciones que se fijen en el contrato que al efecto celebren la arrendadora financiera y Nafin, y de acuerdo con las tasas de interés y plazos de amortización y gracia que establece el Promyp en los financiamientos para la adquisición de activos fijos.

II.4.

PROCEDIMIENTOS DEL FINANCIAMIENTO

II.4.1.

DISPOSICION DE RECURSOS.

Los puntos que se muestran a continuación se manejan de igual manera para los siguientes programas de apoyo crediticio; **Modernización, Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Desconcentración Industrial, Mejoramiento del Medio ambiente y Accesorias.**

1. DESCUENTO O FINANCIAMIENTO A LA BANCA Y OTROS INTERMEDIARIOS CON AVAL BANCARIO.

a) Automático.

Al amparo de este mecanismo y siempre y cuando no se solicite su garantía, Nafin descontará o financiará operaciones hasta por el límite que esta Institución establezca, de conformidad con la documentación requerida.

b) Facultativo sin la garantía complementaria de Nafin.

Para las operaciones de descuento o financiamiento superiores al límite automático establecido por Nafin y hasta por el límite que establezca la Institución, se aplicará un mecanismo de Descuento Inmediato al intermediario. Nacional Financiera procederá a analizar la solicitud, con base en la documentación requerida; en el caso de no ser autorizado y en un plazo no mayor de cinco días hábiles, firmará de conformidad la carta de términos y condiciones propuestas por el intermediario financiero, o bien emitirá una nueva carta para ajustar la operación a las Reglas de este Programa y a los lineamientos de la Institución.

Para las operaciones de descuento o financiamiento superiores al límite anterior, además de la documentación requerida para el Descuento Inmediato, el intermediario deberá entregar el estudio de viabilidad del proyecto, para lo cual podrán tomar como base los Términos de Referencia de la Institución. Nacional Financiera evaluará la solicitud y comunicará al intermediario por escrito, su decisión.

c) Facultativo con la garantía complementaria de Nafin.

El intermediario financiero podrá solicitar la garantía complementaria de Nafin, en aquellos proyectos de alto mérito y prioridad, para los que, aún habiendo quedado demostrada su viabilidad y rentabilidad, representen para el mismo un riesgo superior a sus estándares y se demuestre que el acreditado no cuenta con garantías suficientes.

Cuando el intermediario solicite la garantía complementaria de Nafin, deberá presentar el informe correspondiente a las garantías que hubiera negociado previamente con la empresa y sujetarse a lo que estipulan las Reglas de Operación del Programa de Garantías de Nafin.

En este caso, será requisito indispensable que el intermediario presente el estudio de viabilidad a Nafin, conforme a los Términos de Referencia de la Institución. El promotor del proyecto

podrá recibir de Nafin la asistencia técnica y financiera que requiera para la adecuada integración del estudio.

2. DESCUENTO O FINANCIAMIENTO A OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS SIN AVAL BANCARIO.

Estos intermediarios requerirán ser evaluados para ser aceptados por Nafin con base en su situación financiera, el estado que guarde su cartera crediticia, sus políticas de crédito, sus métodos y procedimientos para el otorgamiento de créditos.

Nacional Financiera, en función del resultado de un estudio previo, establecerá para cada uno de estos intermediarios una línea de descuento o financiamiento revolvente por un monto determinado, asignándole, de ser el caso, un cierto límite para operar conforme a lo señalado en el descuento automático.

Todas las operaciones que excedan el límite anterior deberán ser sometidas a la autorización de Nafin bajo el procedimiento de descuento o financiamiento facultativo, en función del otorgamiento o no de la garantía complementaria de Nafin.

3. CONTRATACIÓN.

La formalización de las operaciones de descuento o financiamiento y garantías se harán a través de la firma de un convenio general entre Nacional Financiera y cada uno de los intermediarios financieros.

Las bases específicas se establecerán a través de la Carta de Términos y Condicionales, la cual, debidamente suscrita de conformidad por el intermediario y Nafin, será documento suficiente para la formalización de la operación. En el caso del descuento automático, será suficiente que dicha carta sea suscrita por el intermediario.

Las contrataciones de crédito en moneda extranjera entre la empresa y el intermediario financiero se harán conforme a las disposiciones legales que en esta materia emitan las autoridades correspondientes; el contrato deberá ser firmado en México con domicilio de pago en el extranjero, pudiendo Nacional Financiera otorgar la facultad de recibir pagos en México o en cualquier otro lugar, sin que esto constituya novación del lugar de pago contratado.

4. MANERA DE DISPONER DE LOS RECURSOS.

a) Descuento o financiamiento automático.

La disposición de los recursos se harán mediante reembolsos, para lo cual el intermediario financiero deberá presentar su solicitud de disposición, acompañada de: el formato único

de solicitud de descuento, la lista de bienes y servicios, la carta de términos y condiciones del crédito, propuesta y suscrita por el intermediario, el certificado de depósito y el calendario de disposiciones.

Los descuentos automáticos en moneda nacional serán abonados en las cuentas del intermediario financiero que les lleva el Banco de México, en un plazo de 24 horas, siempre y cuando la documentación requerida se reciba en el área encargada de la operación de descuentos y reembolsos de Nafin antes de las 12:00 horas. En moneda extranjera el desembolso será igual que en moneda nacional y en un plazo de 48 horas, siempre y cuando la documentación requerida se reciba en la misma área de Nafin, antes de las 11:00 horas. Para los intermediarios no bancarios, el plazo para el abono será de 72 horas en moneda nacional y 96 horas en moneda extranjera.

Los intermediarios financieros deberán obtener copias de sus facturas y evidencias de pago, las cuales deberán ser revisadas y conservadas por ellos por un periodo mínimo de cinco años, a disposición de Nafin y/o de quien ésta designe.

De no contar los intermediarios financieros con los comprobantes de inversión respectivos, podrán solicitarse anticipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

En los casos en que las disposiciones no se realicen conforme al calendario convenido, se cobrará una comisión del 1% anual sobre los saldos no dispuestos.

b) Descuento o financiamiento facultativo.

La disposición de los recursos y el abono de los descuentos bajo esta modalidad se hará conforme a lo señalado el inciso a.

Micro y Pequeña Empresa.

Para la operación de descuentos crediticios y disposición de recursos, el Promyp tiene establecidas las modalidades de descuento automático, de descuento rápido y facultativo, aplicables conforme al monto de endeudamiento que con el programa registren las empresas solicitantes.

a) Descuento automático.

Procede en solicitudes que impliquen para la empresa solicitante, conjuntamente con los saldos insolutos de otros apoyos que hayan recibido del programa, endeudamientos hasta por la cantidad que Nacional Financiera determine en función de las diferentes instituciones intermediarias, y que dé a conocer mediante circulares.

a.1. Disposición de los recursos en solicitudes al amparo del descuento automático.

En descuentos de créditos destinados a: apoyar el capital de trabajo; adquirir maquinaria, mobiliario y equipo; adquirir instalaciones físicas; así como para reestructurar pasivos; la entrega de los

recursos al intermediario financiero se realiza dentro de las siguientes 24 horas hábiles a la recepción de la solicitud en Nacional Financiera.

En descuentos de créditos destinados a la construcción, modificación o remodelación de instalaciones físicas, la disposición de los recursos se hace en entregas parciales, cada uno no mayor al 50% ni menor al 25% del descuento total.

a.2. Información requerida en solicitudes al amparo del descuento automático.

- Comunicado del intermediario financiero a Nacional Financiera, en donde se señalan los principales datos de la empresa solicitante, así como las características y condiciones que desea para el descuento del crédito.
- Formato de solicitud de descuento con el Promyp (sólo la carátula).
- Certificado de depósito, pagaré o el documento correspondiente que Nafin establezca para los diferentes intermediarios financieros, por cada disposición.

b) Descuento Rápido y Facultativo.

Se aplica a solicitudes de descuento con el Promyp que impliquen para la empresa solicitante, endeudamientos superiores a los montos establecidos para el descuento automático, que para este efecto, Nacional Financiera determine para los diferentes tipos de intermediarios financieros, y que dé a conocer mediante circulares.

La información que acompaña a estas solicitudes se somete a un proceso de análisis para determinar si se apega a lo que estipula la normatividad del Promyp. Una vez que dicho análisis se haya realizado, procede lo siguiente:

- Descuento rápido: En solicitudes con intermediación financiera bancaria, el área de Nacional Financiera que realizó el análisis decidirá en un plazo no mayor a 5 días si aprueba o rechaza el descuento.
- Descuento facultativo: En solicitudes con intermediación financiera de otras instituciones, los resultados del análisis efectuado integran un informe, que es puesto a consideración del comité institucional competente, quien será el responsable de aprobar o rechazar el descuento.

b.1. Disposición de los recursos en solicitudes al amparo del descuento rápido o facultativo.

En descuentos de créditos destinados a: apoyar el capital de trabajo; adquirir maquinaria, mobiliario y equipo; adquirir instalaciones físicas; así como para reestructurar pasivos, la entrega de los recursos al intermediario financiero, cuando este es un banco, se realiza dentro de los siguientes 5 días hábiles a la recepción de la solicitud en Nacional Financiera, y cuando se trate de otra clase de institución intermediaria, una vez que se cuente con la aprobación del comité institucional competente.

En descuentos de créditos destinados a la construcción, modificación o remodelación de instalaciones físicas, la disposición de los recursos se hace en entregas parciales, cada una no mayor de 50% ni menor al 25% del descuento total. Con la intermediación financiera de bancos, la primera disposición parcial se lleva a cabo dentro de los siguientes 5 días hábiles a la recepción de la solicitud en Nacional Financiera, y con la intermediación de otro tipo de instituciones, una vez que se cuente con la aprobación del comité institucional competente.

b.2 Información requerida en solicitudes al amparo del descuento rápido o facultativo.

- Comunicado del intermediario financiero a Nacional Financiera, en donde se señalan los principales datos de la empresa solicitante, así como las características y condiciones que desea para el descuento del crédito.

- Formato de solicitud de descuento, requisitado en su solicitud.

- Certificado de depósito, pagaré o el documento correspondiente que Nafin establezca para los diferentes intermediarios financieros, por cada disposición.

- Estudio de crédito elaborado por el intermediario financiero en donde se describan aspectos relevantes del mercado en el que participa la empresa solicitante, así como el impacto que tendrá el financiamiento en sus operaciones productivas y comerciales, y en donde se demuestra que la empresa generará los recursos suficientes para hacer frente a los apoyos solicitados.

La institución intermediaria se compromete a mantener la información que sustenta el estudio de crédito, así como el contrato en el que se formaliza el financiamiento autorizado. Esta documentación estará a disposición de Nacional Financiera para los fines que juzgue pertinentes.

Nacional Financiera requerirá información adicional sobre las solicitudes presentadas por los intermediarios financieros, cuando así lo estime necesario.

c) Periodicidad de las amortizaciones al principal y pago de intereses.

Las amortizaciones al principal y el pago de intereses atenderán en lo posible las características y la ciclicidad de los proyectos a financiar con recursos Promyp, permitiendo la utilización de diferentes esquemas que se darán a conocer mediante circulares.

II.4.2

SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Los puntos que se muestran a continuación se manejan de igual manera para los siguientes programas de apoyo crediticio; **Modernización, Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Desconcentración Industrial, Mejoramiento del Medio ambiente y Estudios y Acesorias.**

Con el propósito de verificar la correcta aplicación de las Reglas de Operación y el cumplimiento de los objetivos de este programa, Nafin establece un sistema de seguimiento y evaluación ex post, mediante el cual, los intermediarios financieros asumirán el compromiso de supervisar a las empresas acreditadas y de presentar reportes periódicos sobre la correcta aplicación de los recursos y el desarrollo de los proyectos de inversión.

La forma y contenido de los informes de seguimiento deberán apegarse a la Guía de Seguimiento que para tal efecto ha elaborado Nafin.

La no entrega oportuna y en los términos establecidos por Nafin, dará lugar a un cargo al banco intermediario de 0.25 puntos del por ciento anual sobre el importe dispuesto del crédito.

En caso de incumplimiento por parte del intermediario en la entrega de los informes de seguimiento, Nafin podrá suspender los desembolsos subsecuentes del descuento.

Nafin, por su parte, podrá efectuar visitas de seguimiento a las empresas acreditadas, para lo cual el intermediario financiero deberá asegurar el compromiso de los acreditados de proporcionar a Nafin las facilidades necesarias, así como la información que requiera sobre el financiamiento correspondiente.

En el caso de confirmarse una desviación en el destino de los recursos del crédito, o bien la no aplicación de las Reglas de Operación del programa en el cual se encuentre el acreditado, Nafin podrá solicitar al intermediario financiero la recuperación anticipada del descuento y la cancelación del saldo no dispuesto. Adicionalmente, se le cargará al Intermediario Financiero una tasa de interés desde la fecha de disposición, equivalente al 50% de las tasa de interés cobradas, efectuándose el ajuste periódico de acuerdo a lo contratado.

Micro y pequeña empresa

a) El intermediario financiero realizará la actividad correspondiente a la supervisión de los créditos descontados en el Promyp. El resultado de esta actividad será informado a Nacional Financiera, a través del formato establecido para el efecto; los pasos para su elaboración y presentación se detallan en la guía que para este fin se tiene diseñada.

b) El intermediario financiero entregará a Nacional Financiera el informe de supervisión durante los 145 días siguientes a la fecha de disposición de recursos; de no cumplirse, Nacional Financiera cobrará al intermediario financiero el equivalente al 30% del margen de intermediación correspondiente.

c) El intermediario financiero notificará a Nacional Financiera aquellos casos, en los que a su juicio, el acreditado no haya aplicado correctamente los recursos descontados. Bajo estas circunstancias Nacional Financiera reconocerá al intermediario financiero el margen de intermediación correspondiente.

d) En los casos a los que se refiere el inciso anterior, y en concordancia con lo establecido en los convenios celebrados entre Nacional Financiera y los intermediarios financieros, adicionalmente al rescate del saldo insoluto del crédito se aplicará al acreditado una tasa de interés penal equivalente a 1.5 veces la tasa normal que establece Nafin al usuario final, correspondiente y durante los meses en que se hubiese operado el crédito y hasta el rescate del mismo, realizando los ajustes respectivos con los intereses normales mensuales, procediendo la aplicación del veto para el acceso a los diversos programas de Nacional Financiera.

e) Nacional Financiera se reserva la facultad de seleccionar una muestra de los informes enviados por las instituciones intermediarias, con el objeto de tener elementos complementarios que permitan determinar el buen uso de los recursos.

f) Si durante el desarrollo del programa de supervisión, Nacional Financiera detecta actuación inadecuada por parte del intermediario financiero, con el fin de falsear o distorsionar la situación del acreditado, se aplicará a dicho intermediario la tasa de interés penal establecida en el caso de desvío de recursos, la cual por ningún motivo podrá repercutir al acreditado.

La planeación es la clave del éxito de un administrador financiero. Los planes financieros pueden asumir muchas formas, pero cualquier plan, para que sea bueno, debe estar relacionado con los puntos fuertes y débiles que existan en la empresa. Los puntos fuertes deben ser entendidos si han de ser usados para obtener una ventaja adecuada, y los puntos débiles deben ser conocidos si se ha de tomar una acción correctiva.

Uno de los problemas, que aquejan a las economías mundiales y los mantiene preocupados, es la búsqueda de nuevas formas de financiamiento, y productos financieros, que produzcan una optimización, tanto en gastos de financiamiento como en rendimiento y lucratividad de los proyectos que sean generadores de riqueza, y al mismo tiempo asegurar su cobertura en tiempo, finalidades que persiguen, tanto las instituciones financieras como los empresarios, donde conjuntamente, están dispuestos a probar nuevas fórmulas de financiamiento. Por ello, se presenta el esquema de tres alternativas, donde se analizaran las ventajas y desventajas de operación y productividad de las mismas, para después concluir con la selección de la mejor opción como alternativa de solución.

Las mejores decisiones, en todos los ámbitos de la vida, son aquellas que son tomadas con pleno conocimiento de los hechos, antecedentes y posibilidades de aquello que se va a decidir, aún así, conociendo todo el entorno del hecho, es fácil equivocarse y tomar la decisión incorrecta. Pero el riesgo de tomar una decisión inadecuada se reducirá al mínimo cuando se tengan en la mano todos los elementos de juicio para poder decidir.

La variación en el poder adquisitivo de la moneda a través del tiempo es ocasionada, fundamentalmente, por la inflación que se padece a nivel mundial en esta época.

Se entiende por inflación un período de aumento general de los precios de bienes de consumo y de los factores de producción. Al respecto, es necesario tomar en consideración las oportunidades que se podrían aprovechar al tener una suma de dinero en un momento dado. Con el transcurso del tiempo, el dinero va perdiendo valor, o lo que es lo mismo, a futuro se necesitarán más unidades de pesos que en la actualidad, para adquirir los mismos bienes.

Los cambios económico-políticos, que se dieron en México provocaron, una de las mayores devaluaciones vividas en el país, lo que originó la espiral inflacionaria esperada, esto a su vez generó que las empresas que estaban comprometidas financieramente se desplomarán, las que lograron permanecer en el mercado se vieron presionadas por las exigencias bancarias, obligándolas a buscar las formas de apoyo necesarias, para no perecer.

No obstante que al manifestarse los primeros signos negativos de la crisis, el ramo textil fue uno de los que más resintieron la debacle de la economía. Aún así, existieron algunas empresas con visión, que en plena recesión económica, llevaron proyectos de inversión, que sin embargo, en su realización se vieron fuertemente impactados por problemas de inflación, escasez de recursos, etc.

El tipo de proyecto que manejamos es el de expansión, que es el que aumenta la capacidad instalada actual de producción y venta. Este es el tipo clásico de análisis de proyectos de inversión, ya que es indispensable estimar los ingresos, gastos y costos futuros relativos al proyecto en

particular, con el costo de los recursos a asignar en el mismo. El criterio de aceptación en estos proyectos es generalmente la rentabilidad del mismo, pero no hay que perder de vista, el factor de incertidumbre y riesgo que el proyecto representa, pues se puede optar por un proyecto de mayor rentabilidad que otro, pero el riesgo lo puede hacer un proyecto rechazable.

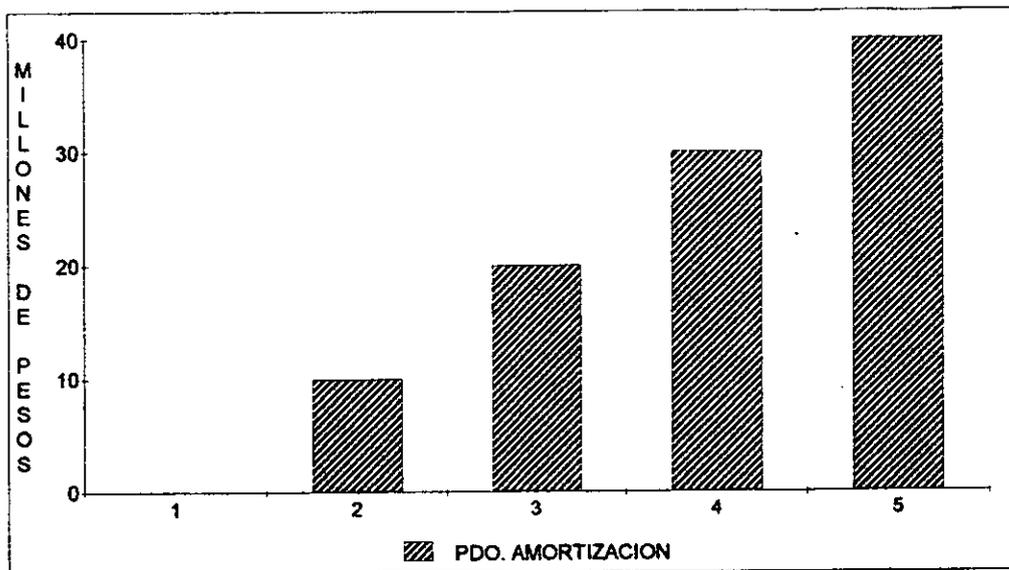
En forma particular, Fabricas Textiles, S.A. DE C.V., apoyó el proyecto de adicionar el proceso de acabado y teñido a su producción a través de créditos; refaccionario y de avío, los cuales se vieron fuertemente impactados por los efectos que en diciembre de 1994, una devaluación de más del 100% que trae consigo un aumento fenomenal en el nivel de precios (inflación) en la economía en general.

Estos créditos fueron aportados con recursos del Banco acreedor, los cuales tienen la característica de estar sujetos a reciprocidad y al cobro de comisiones, lo que aunado al sistema tradicional de amortización (método simple) hacían más caro el financiamiento con los consecuentes problemas de liquidez que afectan la operación de la empresa.

La reducción en el saldo de los créditos y los pagos de elevados niveles de interés, no significa más que la realización de pagos anticipados que no estaban previstos, aumentando en forma notable el riesgo que normalmente existe para la recuperación de los financiamientos por parte de la institución bancaria acreditante.

Teóricamente, el método de pagos simple utilizado en créditos de financiamiento bancario a largo plazo, debería permitir el desarrollo y madurez de los proyectos de inversión. La experiencia, sin embargo, refleja que si bien ha sido posible apoyar el desarrollo de la economía, dentro de un contexto inflacionario, tales logros han sido transitorios, ya que en el mediano y largo plazo (uno, dos o más años) la inflación se convierte en el principal obstáculo para el buen desempeño del mismo, como ya ocurrió en los financiamientos obtenidos por Fabricas Textiles, S.A. DE C.V.

Una breve semblanza de las características de este método, se puede observar en la siguiente gráfica de amortización nominal del sistema tradicional.



Una de las formas más comunes que se había venido aplicando, era dar períodos de gracia de capital y hacer sus amortizaciones nominalmente crecientes, de tal manera que en los últimos períodos se pagaba la mayor cantidad del crédito.

Esto ya significaba un avance en el sistema tradicional de amortizaciones iguales, no obstante, ante las tasas de interés actuales la solución no es suficiente, puesto que el pago de interés actuales es muy superior al del capital en los primeros períodos.

Dado este panorama, resulta muy oportuno la búsqueda de nuevas alternativas que permitan el desarrollo y la madurez del proyecto y a su vez, asegurar la permanencia de la fuente de pago.

Se hace difícil pensar en alternativas que rompan con un marco establecido. No obstante el objetivo de este trabajo es el aplicar, en forma práctica, un método de pagos aceptado y utilizado, que ayuden a mejorar la situación financiera de Fabricas Textiles, S.A. de C.V.

Lo anterior aconseja que se debe obrar con cordura y con la mayor eficiencia posible.

A continuación se presenta el desarrollo financiero generado, con el fin de ilustrar por medio de modelos financieros los cambios estimados, en el que se comparan las siguientes alternativas: En cada una de ellas se tomará en cuenta la reestructuración del adeudo de \$693.10 millones, a través de un Préstamo Hipotecario Industrial con un año de gracia.

1. El préstamo de habilitación sobre el método simple.
2. El préstamo de habilitación bajo la modalidad de pago de intereses y amortización de capital en forma trimestral.
3. Apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, bajo la modalidad de pagos crecientes de capital e intereses en forma trimestral.

Para posteriormente hacer gráficas comparativas y el análisis que determine la viabilidad de la alternativa propuesta.

III.1. PRÉSTAMO DE HABILITACIÓN SOBRE EL MÉTODO SIMPLE

Como ya lo vimos anteriormente, un peso de ahora no es el mismo dentro de un año, la diferencia es la inflación, es decir, el dinero cuesta más, en el método simple los pagos son mensuales y, se puede estimar que el dinero que se eroga mensualmente por este renglón, podría servir para ponerlo a trabajar en la operación ordinaria o en otras opciones que ayudarán a generar mayor riqueza, en vez de la sangría que significa tomar cada mes de lo generado ya, que para reponerlo en el ciclo nos costara más tiempo y por tanto dinero.

Una vez analizadas las características de los diferentes créditos contraídos por la sociedad, se negoció que el préstamo refaccionario por \$693,100.00, con recursos del banco de primer piso, se reestructurará con un año de gracia. Y se abrió un crédito simple de habilitación por, \$625,000.00, con garantía hipotecaria industrial.

Asimismo se considera que la producción de la firma, por la curva de aprendizaje ascendería a 1,257 Tons. en el primer año, y a 2,096 Tons. que significan un crecimiento de 166.7%, del segundo año en adelante; el precio de venta promedio por tonelada, al hacer las proyecciones, se situaban en los \$4.9 millones de pesos. El costo de producción se ubicó en el 55% para el primer año y 61% con respecto a ventas en todos los años.

En lo que se refiere a los gastos operativos fueron calculados en el 16% sobre ventas.

De acuerdo a las características que se presentaban en la liquidez de la sociedad, ésta manejó como primordial cubrir sus necesidades de inventarios, para satisfacer sus requerimientos de

producción, aplicando también un nivel aceptable en sus días promedio de caja y bancos, a costa del financiamiento a clientes.

En el primer año, se conceden plazos muy cortos de crédito, primero para tener liquidez, después para no tener cuentas incobrables muy de moda en la actualidad y por último evitar los gastos de cobranza. Así mismo se invierte poco en inventarios, para trabajar la mayor parte sobre pedido, el no tener pagos, por almacenamiento, o por ventas no colocadas, evitarán gastos inconvenientes por el momento. El control de una política de reducción de gastos y costos es imprescindible en el crecimiento y madurez de un proyecto, y sigue siendo importante en el resto de la historia de la empresa.

Después de presentar los estados financieros, las proyecciones, los índices y finalmente las gráficas heremos un breve análisis de cada modelo, cuya información nos proporcionará una visión de las probabilidades de éxito o fracaso que tiene la empresa con cada uno de ellos.

Con base en estos datos se proyectaron los siguientes estados financieros.

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
SUMARIO FINANCIERO POR LOS PERIODOS 1996-2000
BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA SIMPLE TRADICIONAL

	1996	1997	1998	1999
CONCEPTO				
ACTIVO TOTAL	4,370,003	5,910,823	7,493,803	7,930,848
CIRCULANTE	1,398,727	2,642,849	2,278,199	1,984,645
FIJO	2,924,723	3,235,056	5,186,686	5,917,285
DIFERIDO	46,553	28,918	28,918	28,918
PASIVO TOTAL	1,878,160	1,746,326	1,639,446	702,100
CIRCULANTE	993,477	1,246,326	1,264,446	452,100
FIJO	625,000	500,000	375,000	250,000
DIFERIDO	259,683	0	0	0
CAPITAL CONTABLE	2,491,843	4,164,497	5,854,357	7,228,748
RESULT. EJERCICIO	262,206	704,388	781,335	871,469
VENTAS NETAS	4,845,069	8,076,846	8,076,846	8,076,846
GASTOS DE VENTA	387,115	617,115	617,115	617,115
GASTOS DE ADMON	384,778	594,778	594,778	594,778
GASTOS FINANC.	856,341	692,709	523,701	354,694
INVENTARIOS	254,400	870,000	870,000	870,000
CLIENTES	0	402,000	402,000	402,000
RAZONES				
CAPITAL DE TRABAJO	405,250	1,400,523	1,013,753	1,532,545
LIQUIDEZ	1.41	2.12	1.80	4.39
PRUEBA DEL ACIDO	1.15	1.43	1.11	2.47
APALANCAMIENTO	0.75	0.42	0.28	0.10
DEUDA	0.43	0.30	0.22	0.09
COBERTURA ACTIVO	2.33	3.38	4.57	11.30
PRODUCTIVIDAD	0.06	0.12	0.10	0.11
LUCRATIVIDAD	0.05	0.09	0.10	0.11
ESTRUCTURA CAPITAL	0.75	0.42	0.28	0.10
RENDIMIENTO	0.11	0.17	0.13	0.12
GTOS FINANCVTAS	0.18	0.09	0.06	0.04
INDICADORES				
DIAS CARTERA	0.00	17.92	17.92	17.92
DIAS INVENTARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
COBRANZA	0.00	0.05	0.05	0.05
CTAS. POR PAGAR	0.13	0.20	0.24	0.00

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS 1996-2000
"BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA SIMPLE TRADICIONAL"

	1996	1997	1998	1999	2000
VENTAS	4,845,069	8,076,846	8,076,846	8,076,846	8,076,846
MATERIA PRIMA	1,896,006	2,996,005	2,996,005	2,996,005	2,996,005
MANO DE OBRA	378,890	878,978	878,978	878,978	878,978
GASTOS DE FABRICA	435,400	1,022,559	1,022,559	1,022,559	1,022,559
COSTO DE VENTAS	2,710,296	4,897,542	4,897,542	4,897,542	4,897,542
UTILIDAD BRUTA	2,134,773	3,179,304	3,179,304	3,179,304	3,179,304
GASTOS DE VENTA	387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
GASTOS DE ADMON	384,778	594,778	594,778	594,778	594,778
UT. DE OPERACION	1,362,880	1,967,411	1,967,411	1,967,411	1,967,411
GTOS. FINANCIEROS	856,341	692,709	523,701	354,684	185,686
UT. ANTES DE IMPOTOS	506,540	1,274,702	1,443,709	1,612,717	1,781,725
ISR	172,224	433,399	490,861	548,324	605,788
I. ACTIVO	31,587	34,939	56,016	63,907	102,544
PTU	40,523	101,976	115,497	129,017	142,538
UTILIDAD NETA	262,206	704,388	781,335	871,469	930,857

CONSIDERACIONES: Para el ISR se toma el 34%; para el I Activo el 1.8%; Para el reparto de utilidad:
OBSERVACIONES: Se manejan precios constantes, en un escenario optimista de acuerdo a la circunstancia del momento actual en el ámbito económico, político y social. Y de acuerdo a los especialistas, que mant por un largo período incierto.

FABRICAS TEXTILES., S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL POR LOS PERIODOS 1995-1999
BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA SIMPLE TRADICIONAL

	1996	1997	1998	1999
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCO	45,600	426,745	925,859	1,301,892
CAJA	1,098,727	948,104	80,340	(589,047)
CLIENTES		402,000	402,000	402,000
INVENTARIO	254,400	870,000	870,000	870,000
suma	1,398,727	2,646,849	2,278,199	1,984,645
FIJO				
EQ. TRANSPORTE	214,615	214,615	214,615	214,615
depreciación	53,853	107,308	160,959	214,615
MAQ. Y EQUIPO	1,145,552	1,145,552	1,145,552	1,145,552
depreciación	229,107	343,662	458,217	572,773
MUEBLES Y ENSERES	216,770	216,770	216,770	216,770
depreciación	21,677	43,354	65,031	86,708
TERRENO		166,000	2,133,550	3,373,000
REV. ACTIVO FIJO	1,652,223	1,986,441	2,160,406	1,841,444
suma	2,924,723	3,235,056	5,186,686	5,917,285
DIFERIDO				
GTOS. INSTALACION	17,037	21,678	21,678	21,678
amortización	1,079	1,079	1,079	1,079
GTOS. ORGANIZACION	8,757	8,757	8,757	8,757
amortización	438	438	438	438
ASESORIA TÉCNICA	22,276			
suma	48,553	28,918	28,918	28,918
Activo Total	4,370,003	5,910,823	7,493,803	7,930,848
PASIVO				
CIRCULANTE				
DOCTOS. POR PAG.	693,100	593,100	493,100	393,100
PROVEEDORES	251,877	594,226	712,346	
ACREEDORES				
IMPTOS. POR PAGAR	48,500	59,000	59,000	59,000
suma	993,477	1,246,326	1,264,446	452,100
FIJO				
BANCOS	625,000	500,000	375,000	250,000
DIFERIDO				
OTROS	259,883			
Pasivo Total	1,878,160	1,746,326	1,639,446	702,100
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL	649,000	649,000	649,000	649,000
APORT. ACCIONISTAS				
SUPERAVIT REV.	1,652,223	1,986,441	2,160,406	1,841,444
RSDO. EJERCICIO	506,540	1,274,702	1,443,709	1,612,717
RDOS EJERC ANTER	(341,247)	165,293	1,439,994	2,883,704
RESERVA LEGAL	25,327	89,062	161,248	241,883
suma	2,491,843	4,164,498	5,854,357	7,228,748
Pasivo y Capital	4,370,003	5,910,824	7,493,803	7,930,848

FABRICAS TEXTILES, S. A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS 1996-2000
MÉTODO SIMPLE TRADICIONAL

		1996	1997	1998	1999	2000
1 ENTRADAS	444,713	6,885,384	9,924,800	9,774,177	8,906,413	8,237,026
APORTACIONES	79,000	570,000				
CRÉDITO BANC.		625,000				
VENTAS CONTADO		4,845,007	7,674,846	7,674,846	7,674,846	7,674,846
IVA POR COBRAR		726,751	1,151,227	1,151,227	1,151,227	1,151,227
CAJA INICIAL	365,713	118,626	1,098,727	948,104	80,340	(589,047)
2 SALIDAS	326,087	5,786,657	8,976,695	9,693,837	9,495,460	10,989,737
INVERSIÓN FIJA		416,510				
INVERSIÓN DIFERI.		0	292,056	394,345	1,192,353	2,609,786
INVENTARIOS	271,080			383,795		
MATERIA PRIMA		1,945,452	2,996,005	2,996,005	2,996,005	2,996,005
COSTO PRODUCC.		814,290	1,860,034	1,860,034	1,860,034	1,860,034
GASTOS ADMON.		384,778	594,778	594,778	594,778	594,778
GASTOS VENTA		387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
GTOS. FINANC.		856,341	692,709	523,701	354,894	185,686
PTU		40,523	101,976	115,497	129,017	142,538
ISR		172,224	433,399	490,861	548,324	605,786
IMPTO ACTIVO		31,587	34,939	56,016	63,907	102,544
PROVEEDORES		251,877	594,226	712,346	0	0
ACREEDORES	55,007	55,007				
BANCO			138,620	138,620	138,620	138,620
AMORTIZACIONES		305,954	495,839	685,724	875,613	1,011,845
DOCTOS.x PAG.		125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
SALDO (1-2)	118,626	1,098,727	948,104	80,340	(589,047)	(2,752,711)

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO DE HABILITACIÓN
MONTO: \$625,000.00 PLAZO: 5 AÑOS TASA: 68 % MODALIDAD: TRADICNAL MENSUAL

	AMORTIZA CIONES	TOTAL AMORTIZAC	PORCENTAJE	INTERESES	TOTAL INTERESES	PAGO	SALDO 625,000.00
1	10,416.66		5.66%	35,375.00		45,791.66	614,583.34
2	10,416.66		5.66%	34,785.42		45,202.08	604,166.68
3	10,416.66		5.66%	34,195.83		44,612.49	593,750.02
4	10,416.66		5.66%	33,606.25		44,022.91	583,333.36
5	10,416.66		5.66%	33,016.67		43,433.33	572,916.70
6	10,416.66		5.68%	32,427.09		42,843.75	562,500.04
7	10,416.66		5.66%	31,837.50		42,254.16	552,083.38
8	10,416.66		5.66%	31,247.92		41,664.58	541,666.72
9	10,416.66		5.66%	30,658.34		41,075.00	531,250.06
10	10,416.66		5.66%	30,068.75		40,485.41	520,833.40
11	10,416.66		5.66%	29,479.17		39,895.83	510,416.74
12	10,416.66	124,999.92	5.66%	28,889.59	385,587.52	39,306.25	500,000.08
13	10,416.66		5.66%	28,300.00		38,718.66	489,583.42
14	10,416.66		5.66%	27,710.42		38,127.08	479,166.76
15	10,416.66		5.66%	27,120.84		37,537.50	468,750.10
16	10,416.66		5.66%	26,531.26		36,947.92	458,333.44
17	10,416.66		5.66%	25,941.67		36,358.33	447,916.78
18	10,416.66		5.66%	25,352.09		35,768.75	437,500.12
19	10,416.66		5.66%	24,762.51		35,179.17	427,083.46
20	10,416.66		5.68%	24,172.92		34,589.58	416,666.80
21	10,416.66		5.66%	23,583.34		34,000.00	406,250.14
22	10,416.66		5.66%	22,993.76		33,410.42	395,833.48
23	10,416.66		5.66%	22,404.17		32,820.83	385,416.82
24	10,416.66	124,999.92	5.68%	21,814.59	300,687.58	32,231.25	375,000.16
25	10,416.66		5.66%	21,225.01		31,641.67	364,583.50
26	10,416.66		5.68%	20,635.43		31,052.09	354,166.84
27	10,416.66		5.66%	20,045.84		30,462.50	343,750.18
28	10,416.66		5.68%	19,456.26		29,872.92	333,333.52
29	10,416.66		5.66%	18,866.68		29,283.34	322,916.86
30	10,416.66		5.66%	18,277.09		28,693.75	312,500.20
31	10,416.66		5.66%	17,687.51		28,104.17	302,083.54
32	10,416.66		5.66%	17,097.93		27,514.59	291,666.88
33	10,416.66		5.66%	16,508.35		26,925.01	281,250.22
34	10,416.66		5.66%	15,918.76		26,335.42	270,833.56
35	10,416.66		5.68%	15,329.18		25,745.84	260,416.90
36	10,416.66	124,999.92	5.68%	14,739.60	215,787.63	25,156.26	250,000.24
37	10,416.66		5.66%	14,150.01		24,566.67	239,583.58
38	10,416.66		5.66%	13,560.43		23,977.09	229,166.92
39	10,416.66		5.66%	12,970.85		23,387.51	218,750.26
40	10,416.66		5.66%	12,381.26		22,797.92	208,333.60
41	10,416.66		5.68%	11,791.68		22,208.34	197,916.94
42	10,416.66		5.66%	11,202.10		21,618.76	187,500.28
43	10,416.66		5.68%	10,612.52		21,029.18	177,083.62
44	10,416.66		5.66%	10,022.93		20,439.59	166,666.96
45	10,416.66		5.66%	9,433.35		19,850.01	156,250.30
46	10,416.66		5.66%	8,843.77		19,260.43	145,833.64
47	10,416.66		5.66%	8,254.18		18,670.84	135,416.98
48	10,416.66	124,999.92	5.66%	7,664.60	130,887.69	18,081.26	125,000.32
49	10,416.66		5.66%	7,075.02		17,491.68	114,583.66
50	10,416.66		5.66%	6,485.44		16,902.10	104,167.00
51	10,416.66		5.66%	5,895.85		16,312.51	93,750.34
52	10,416.66		5.66%	5,306.27		15,722.93	83,333.68
53	10,416.66		5.66%	4,716.69		15,133.35	72,917.02
54	10,416.66		5.68%	4,127.10		14,543.76	62,500.36
55	10,416.66		5.66%	3,537.52		13,954.18	52,083.70
56	10,416.66		5.66%	2,947.94		13,364.60	41,667.04
57	10,416.66		5.66%	2,358.35		12,775.01	31,250.38
58	10,416.66		5.68%	1,768.77		12,185.43	20,833.72
59	10,416.66		5.66%	1,179.19		11,595.85	10,417.06
60	10,417.06	125,000.32	5.66%	589.61	45,987.74	11,006.67	0.00
Suma	625,000.00	625,000.00		1,078,938.17	1,078,938.17	1,703,938.17	

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO REFACCIONARIO REESTRUCTURADO
MONTO: \$693,100.00 PLAZO: 5 AÑOS TASA: 68 % MODALIDAD: TRADICIONAL MENSUAL

	AMORTIZACIONES	TOTAL AMORTIZACIONES	PORCENTAJE	INTERESES	TOTAL INTERESES	PAGO	SALDO
1			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
2			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
3			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
4			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
5			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
6			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
7			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
8			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
9			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
10			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
11			5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
12		0.00	5.66%	39,229.46		39,229.46	693,100.00
13	11,551.66		5.66%	39,229.46	470,753.52	50,781.12	681,548.34
14	11,551.66		5.66%	38,575.64		50,127.30	689,996.68
15	11,551.66		5.66%	37,921.81		49,473.47	658,445.02
16	11,551.66		5.66%	37,267.99		48,819.65	646,893.36
17	11,551.66		5.66%	36,614.16		48,165.82	635,341.70
18	11,551.66		5.66%	35,960.34		47,512.00	623,790.04
19	11,551.66		5.66%	35,306.52		46,858.18	612,238.38
20	11,551.66		5.66%	34,652.69		46,204.35	600,686.72
21	11,551.66		5.66%	33,998.87		45,550.53	589,135.06
22	11,551.66		5.66%	33,345.04		44,896.70	577,583.40
23	11,551.66		5.66%	32,691.22		44,242.88	566,031.74
24	11,551.66	138,619.92	5.66%	32,037.40	427,601.14	43,589.06	554,480.08
25	11,551.66		5.66%	31,383.57		42,935.23	542,928.42
26	11,551.66		5.66%	30,729.75		42,281.41	531,376.76
27	11,551.66		5.66%	30,075.92		41,627.58	519,825.10
28	11,551.66		5.66%	29,422.10		40,973.76	508,273.44
29	11,551.66		5.66%	28,768.28		40,319.94	496,721.78
30	11,551.66		5.66%	28,114.45		39,666.11	485,170.12
31	11,551.66		5.66%	27,460.63		39,012.29	473,618.46
32	11,551.66		5.66%	26,806.80		38,358.46	462,066.80
33	11,551.66		5.66%	26,152.98		37,704.64	450,515.14
34	11,551.66		5.66%	25,499.16		37,050.82	438,963.48
35	11,551.66		5.66%	24,845.33		36,396.99	427,411.82
36	11,551.66	138,619.92	5.66%	24,191.51	333,450.49	35,743.17	415,860.16
37	11,551.66		5.66%	23,537.69		35,089.35	404,308.50
38	11,551.66		5.66%	22,883.86		34,435.52	392,756.84
39	11,551.66		5.66%	22,230.04		33,781.70	381,205.18
40	11,551.66		5.66%	21,576.21		33,127.87	369,653.52
41	11,551.66		5.66%	20,922.39		32,474.05	358,101.86
42	11,551.66		5.66%	20,268.57		31,820.23	346,550.20
43	11,551.66		5.66%	19,614.74		31,166.40	334,998.54
44	11,551.66		5.66%	18,960.92		30,512.58	323,446.88
45	11,551.66		5.66%	18,307.09		29,858.75	311,895.22
46	11,551.66		5.66%	17,653.27		29,204.93	300,343.56
47	11,551.66		5.66%	16,999.45		28,551.11	288,791.90
48	11,551.66	138,619.92	5.66%	16,345.62	239,299.84	27,897.28	277,240.24
49	11,551.66		5.66%	15,691.80		27,243.46	265,688.58
50	11,551.66		5.66%	15,037.97		26,589.63	254,136.92
51	11,551.66		5.66%	14,384.15		25,935.81	242,585.26
52	11,551.66		5.66%	13,730.33		25,281.99	231,033.60
53	11,551.66		5.66%	13,076.50		24,628.16	219,481.94
54	11,551.66		5.66%	12,422.68		23,974.34	207,930.28
55	11,551.66		5.66%	11,768.85		23,320.51	196,378.62
56	11,551.66		5.66%	11,115.03		22,666.69	184,826.96
57	11,551.66		5.66%	10,461.21		22,012.87	173,275.30
58	11,551.66		5.66%	9,807.38		21,359.04	161,723.64
59	11,551.66		5.66%	9,153.56		20,705.22	150,171.98
60	11,551.66	138,619.92	5.66%	8,499.73	145,149.19	20,051.39	138,620.32
Suma	554,479.68	554,479.68		1,816,254.18	1,616,254.18	2,170,733.86	

FABRICAS TEXTILES. S.A. DE C.V.
SUMARIA DE PAGOS DE CAPITAL Y GASTOS FINANCIEROS PROYECTADOS
BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA SIMPLE TRADICIONAL

	1996	1997	1998	1999	2000
PAGOS DE CAPITAL					
REFACCIONARIO	124,999.92	124,999.92	124,999.92	124,999.92	125,000.32
HABILITACIÓN		138,619.92	138,619.92	138,619.92	138,619.92

SU. 124,999.92 263,619.84 263,619.84 263,619.84 263,620.24

GASTOS FINANCIEROS

REFACCIONARIO	470,753.52	427,601.14	333,450.49	239,299.94	145,149.19
HABILITACIÓN	385,587.00	265,108.00	190,251.00	115,394.00	40,537.00

SU. 856,340.52 692,709.14 523,701.49 354,693.94 185,686.19

III. 2. PRÉSTAMO DE HABILITACION BAJO LA MODALIDAD DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE CAPITAL EN FORMA TRIMESTRAL.

Contar con los recursos necesarios para la consecución de un proyecto es imprescindible, ya que sin ellos, el mismo se verá paralizado, y entonces se tendrá que decidir entre tres opciones:

- a) Cerrar y perder todo lo que se tenía, además de la carga económica de acreedores (banco, empleados, otros), y proveedores (materia prima e insumos diversos), así como la carga fiscal.
- b) Operar pobremente para cumplir con los acreedores, proveedores y fisco.
- c) Buscar la forma que nos permita avanzar en el crecimiento y madurez del proyecto

El presente modelo nos ofrece, un periodo de holgura, en el que se paga amortización e intereses, en forma trimestral que podemos aprovechar acelerando el ciclo operativo, dentro de la producción y comercialización del producto, lo que aportará mayor circulación de dinero y por tanto mayor capitalización.

Reconocer que la situación es problemática o no tan bien como se dice, no tiene nada de malo o denigrante y si mucho de sentido común, más vale aceptarla e iniciar la generación de alternativas para salvar los escollos internos.

Siguiendo este consejo, al evaluar las reglas de operación financieras de 1996, año de elaboración de las presentes proyecciones, se detectó la posibilidad de que el préstamo refaccionario por \$693,100.00, se reestructurará con un año de gracia, y se abiera un crédito por \$ 625,000.00 a través una garantía hipotecaria, con la característica de amortización y pago de interés en forma trimestral.

Esto tendría como ventaja la liberación de los recursos, al no estar sujeto a reciprocidad la parte que correspondería al redescuento con el fondo de fomento, considerando ésto y, aunado a la natural ventaja de los pagos trimestrales que permitirán un breve respiro a la liquidez de la empresa.

Prácticamente se siguen, todas las condiciones del modelo anterior, en cuánto a las toneladas de producción, ventas colocadas, los gastos operativos son el 16%, el costo de producción representa el 61%.

Con base en la información anterior, se generan los siguientes estados financieros, que se comentarán con posteridad.

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
SUMARIO FINANCIERO POR LOS PERIODOS 1996-2000
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS TRIMESTRALES

	1996	1997	1998	1999	2000
<u>CONCEPTO</u>					
ACTIVO TOTAL	4,423,495	5,949,915	7,482,900	8,405,077	9,979,409
CIRCULANTE	1,452,025	2,216,941	3,063,847	3,551,873	3,778,722
FIJO	2,924,730	3,704,058	4,390,135	4,824,288	6,173,789
DIFERIDO	46,740	28,918	28,918	28,918	28,918
PASIVO TOTAL	2,043,500	1,906,712	1,748,737	1,284,872	1,096,480
CIRCULANTE	1,036,500	1,024,712	991,737	652,872	589,480
FIJO	625,000	500,000	375,000	250,000	125,000
DIFERIDO	382,000	382,000	382,000	382,000	382,000
CAPITAL CONTABLE	2,379,995	4,043,203	5,734,163	7,120,205	8,882,929
RESULT. EJERCICIO	200,423	694,105	790,546	889,709	978,985
VENTAS NETAS	4,845,069	8,076,846	8,076,846	8,076,846	8,076,846
GASTOS DE VENTA	387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
GASTOS DE ADMON.	384,778	594,778	594,778	594,778	594,778
GASTOS FINANC.	863,416	743,208	564,155	385,102	206,048
INVENTARIOS	200,000	656,839	870,000	870,000	870,000
CLIENTES	0	350,000	402,000	402,000	402,000
<u>RAZONES</u>					
CAPITAL DE TRABAJO	415,525	1,192,229	2,072,110	2,899,001	3,187,242
LIQUIDEZ	1.40	2.16	3.08	5.44	6.41
PRUEBA DEL ACIDO	1.21	1.52	2.21	4.11	4.93
APALANCAMIENTO	0.86	0.47	0.30	0.18	0.12
DEUDA	0.46	0.32	0.23	0.15	0.11
COBERTURA ACTIVO	2.16	3.12	4.28	6.54	9.10
PRODUCTIVIDAD	0.05	0.12	0.11	0.11	0.10
LUCRATIVIDAD	0.04	0.09	0.10	0.11	0.12
ESTRUCTURA CAPITAL	0.86	0.47	0.30	0.18	0.12
RENDIMIENTO	0.08	0.17	0.14	0.12	0.11
GTOS FINANC/VTAS	0.18	0.09	0.07	0.05	0.03
<u>INDICADORES</u>					
DIAS CARTERA	0.00	15.60	17.92	17.92	17.92
DIAS INVENTARIO	0.00	12.30	9.28	9.28	9.28
COBRANZA	0.00	0.04	0.05	0.05	0.05
CTAS. POR PAGAR	0.15	0.14	0.17	0.11	0.13

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS 1996-2000
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS TRIMESTRALES"

	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999
VENTAS	4,845,069	8,076,846	8,076,846	8,076,846	8,076,846
MATERIA PRIMA	1,995,452	2,996,005	2,996,005	2,996,005	2,996,005
MANO DE OBRA	378,890	878,978	878,978	878,978	878,978
GASTOS DE FABRICA	435,400	981,056	981,056	981,056	981,056
COSTO DE VENTAS	2,809,742	4,856,039	4,856,039	4,856,039	4,856,039
UTILIDAD BRUTA	2,035,327	3,220,806	3,220,806	3,220,806	3,220,806
GASTOS DE VENTA	387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
GASTOS DE ADMON	384,778	594,778	594,778	594,778	594,778
UT. DE OPERACION	1,263,434	2,008,913	2,008,913	2,008,913	2,008,913
GTOS. FINANCIEROS	863,416	743,208	584,155	385,102	206,048
UT. ANTES DE IMPTOS	400,018	1,265,705	1,444,758	1,623,812	1,802,865
ISR	136,006	430,340	491,218	552,096	612,974
I. ACTIVO	31,587	40,004	47,413	52,102	66,677
PTU	32,001	101,256	115,581	129,905	144,229
UTILIDAD NETA	200,423	694,105	790,546	889,709	978,985

CONSIDERACIONES: Para el ISR se toma el 34%; para el I Activo el 1.8%; Para el reparto de utilidades el 8%

OBSERVACIONES: Se manejan precios constantes, en un escenario optimista de acuerdo a la circunstancias del momento actual en el ámbito económico, político y social. Y de acuerdo a los especialistas, que mantendrán por un largo periodo.

FABRICAS TEXTILES., S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL POR LOS PERIODOS 1996-2000
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS TRIMESTRALES

	1996	1997	1998	1999	2000
ACTIVO					
CIRCULANTE					
BANCO	209,079	255,523	763,728	1,068,699	1,232,680
CAJA	1,042,946	954,579	1,028,119	1,211,174	1,272,042
CLIENTES		350,000	402,000	402,000	402,000
INVENTARIO	200,000	656,839	870,000	870,000	870,000
suma	1,452,025	2,216,941	3,063,847	3,551,873	3,776,722
FIJO					
EQ. TRANSPORTE	214,615	214,615	214,615	214,615	214,615
depreciación	53,653	107,306	160,959	214,615	214,615
MAQ. Y EQUIPO	1,145,552	1,145,552	1,145,552	1,145,552	1,145,552
depreciación	229,107	343,662	458,217	572,773	687,328
MUEBLES Y ENSERES	216,770	216,770	216,770	216,770	216,770
depreciación	21,670	43,354	65,031	86,708	108,385
TERRENO		635,000	1,337,000	2,280,000	3,896,000
REV. ACTIVO FIJO	1,652,223	1,986,441	2,160,405	1,841,444	1,711,160
suma	2,924,730	3,704,056	4,390,135	4,824,286	6,173,769
DIFERIDO					
GTOS. INSTALACION	17,037	21,678	21,678	21,678	21,678
amortización	1,079	1,079	1,079	1,079	1,079
GTOS. ORGANIZACION	8,757	8,757	8,757	8,757	8,757
amortización	438	438	438	438	438
ASESORIA TÉCNICA	22,483				
suma	46,740	28,918	28,918	28,918	28,918
Activo Total	4,423,495	5,949,915	7,482,900	8,405,077	9,979,409
PASIVO					
CIRCULANTE					
DOCTOS.POR PAG.	693,100	554,478	415,852	277,228	138,604
PROVEDORES	295,400	411,236	516,885	316,644	391,876
IMPTOS. POR PAGAR	48,000	59,000	59,000	59,000	59,000
suma	1,036,500	1,024,712	991,737	652,872	589,480
FIJO					
BANCOS	625,000	500,000	375,000	250,000	125,000
DIFERIDO					
OTROS	382,000	382,000	382,000	382,000	382,000
Pasivo Total	2,043,500	1,906,712	1,748,737	1,284,872	1,096,480
CAPITAL CONTABLE					
CAPITAL SOCIAL	649,000	649,000	649,000	649,000	649,000
APORT. ACCIONISTAS					270,000
SUPERAVIT REV.	1,652,223	1,986,441	2,160,405	1,841,444	1,711,160
RDO. DEL EJERCICIO	400,018	1,265,705	1,444,758	1,623,812	1,802,865
RDOS EJERC ANTER	(341,247)	58,771	1,324,476	2,769,234	4,393,046
RESERVA LEGAL	20,001	83,286	155,524	236,715	326,858
suma	2,379,995	4,043,203	5,734,163	7,120,205	9,152,929
Pasivo y Capital	4,423,495	5,949,915	7,482,900	8,405,077	10,249,409

FABRICAS TEXTILES, S. A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS 1996-2000
MÉTODO PAGOS TRIMESTRALES

	1996	1997	1998	1999	2000	
1 ENTRADAS	444,713	6,885,455	9,869,019	9,780,652	9,854,193	10,037,247
APORTACIONES	79,000	570,000				
CRÉDITO BANC.		625,000				
VENTAS CONTADO		4,845,069	7,674,846	7,674,846	7,874,846	7,674,846
IVA POR COBRAR		728,760	1,151,227	1,151,227	1,151,227	1,151,227
CAJA INICIAL	365,713	118,626	1,042,946	954,579	1,028,120	1,211,174
2 SALIDAS	326,087	5,536,563	8,914,440	8,752,532	8,643,018	8,765,206
INVERSIÓN FIJA		416,510				
INVERSIÓN DIFERI.		0	361,000	0	0	0
INVENTARIOS	271,080					
MATERIA PRIMA		1,995,452	2,996,005	2,996,005	2,996,005	2,996,005
COSTO PRODUCC.		814,290	1,860,034	1,860,034	1,860,034	1,860,034
GASTOS ADMON.		384,778	594,778	594,778	594,778	594,778
GASTOS VENTA		387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
G.TOS. FINANC.		863,416	743,208	584,155	385,102	206,048
PTU		32,001	101,256	115,581	129,905	144,229
ISR		136,006	430,340	491,218	552,096	612,974
IMPTO ACTIVO		31,587	40,004	47,413	52,102	66,677
PROVEEDORES		295,400	411,236	516,885	316,844	391,876
ACREEDORES	55,007	55,007	0	0	0	0
BANCO			138,624	138,624	138,624	138,624
AMORTIZACIONES		0	495,839	685,724	875,613	1,011,845
DOCTOS. x PAG.		125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
SALDO (1-2)	118,626	1,348,893	954,579	1,028,120	1,211,175	1,272,041

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO DE HABILITACIÓN
MONTO: \$625,000.00 PLAZO: 5 AÑOS TASA: 6% MODALIDAD: TRIMESTRAL

	AMORTIZACIONES	TOTAL AMORTIZACIONES	PORCENTAJE	INTERESES	TOTAL INTERESES	PAGO	SALDO
1			5.66%	35,375.00			625,000.00
2			5.66%	35,375.00			625,000.00
3	31,250.00		5.66%	35,375.00		137,375.00	593,750.00
4			5.66%	33,606.25			593,750.00
5			5.66%	33,606.25			593,750.00
6	31,250.00		5.66%	33,606.25		132,068.75	562,500.00
7			5.66%	31,837.50			562,500.00
8			5.66%	31,837.50			562,500.00
9	31,250.00		5.66%	31,837.50		126,762.50	531,250.00
10			5.66%	30,068.75			531,250.00
11			5.66%	30,068.75			531,250.00
12	31,250.00	125,000.00	5.66%	30,068.75	392,662.50	121,456.25	500,000.00
13			5.66%	28,300.00			500,000.00
14			5.66%	28,300.00			500,000.00
15	31,250.00		5.66%	28,300.00		116,150.00	468,750.00
16			5.66%	26,531.25			468,750.00
17			5.66%	26,531.25			468,750.00
18	31,250.00		5.66%	26,531.25		110,843.75	437,500.00
19			5.66%	24,762.50			437,500.00
20			5.66%	24,762.50			437,500.00
21	31,250.00		5.66%	24,762.50		105,537.50	406,250.00
22			5.66%	22,993.75			406,250.00
23			5.66%	22,993.75			406,250.00
24	31,250.00	125,000.00	5.66%	22,993.75	307,762.50	100,231.25	375,000.00
25			5.66%	21,225.00			375,000.00
26			5.66%	21,225.00			375,000.00
27	31,250.00		5.66%	21,225.00		94,925.00	343,750.00
28			5.66%	19,456.25			343,750.00
29			5.66%	19,456.25			343,750.00
30	31,250.00		5.66%	19,456.25		89,618.75	312,500.00
31			5.66%	17,687.50			312,500.00
32			5.66%	17,687.50			312,500.00
33	31,250.00		5.66%	17,687.50		84,312.50	281,250.00
34			5.66%	15,918.75			281,250.00
35			5.66%	15,918.75			281,250.00
36	31,250.00	125,000.00	5.66%	15,918.75	222,862.50	79,006.25	250,000.00
37			5.66%	14,150.00			250,000.00
38			5.66%	14,150.00			250,000.00
39	31,250.00		5.66%	14,150.00		73,700.00	218,750.00
40			5.66%	12,381.25			218,750.00
41			5.66%	12,381.25			218,750.00
42	31,250.00		5.66%	12,381.25		68,393.75	187,500.00
43			5.66%	10,612.50			187,500.00
44			5.66%	10,612.50			187,500.00
45	31,250.00		5.66%	10,612.50		63,087.50	156,250.00
46			5.66%	8,843.75			156,250.00
47			5.66%	8,843.75			156,250.00
48	31,250.00	125,000.00	5.66%	8,843.75	137,962.50	57,781.25	125,000.00
49			5.66%	7,075.00			125,000.00
50			5.66%	7,075.00			125,000.00
51	31,250.00		5.66%	7,075.00		52,475.00	93,750.00
52			5.66%	5,306.25			93,750.00
53			5.66%	5,306.25			93,750.00
54	31,250.00		5.66%	5,306.25		47,168.75	62,500.00
55			5.66%	3,537.50			62,500.00
56			5.66%	3,537.50			62,500.00
57	31,250.00		5.66%	3,537.50		41,862.50	31,250.00
58			5.66%	1,768.75			31,250.00
59			5.66%	1,768.75			31,250.00
60	31,250.00	125,000.00	5.66%	1,768.75	53,062.50	36,558.25	0.00
Suma	625,000.00	625,000.00		1,114,312.50	1,114,312.50	1,739,312.50	

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO REFACCIONARIO REESTRUCTURADO
MONTO: \$625,000.00 PLAZO: 5 AÑOS TASA: 6% MODALIDAD: TRIMESTRAL

	AMORTIZA CIONES	TOTAL AMORTIZAC	PORCENTAJE	INTERESES	TOTAL INTERESES	PAGO	SALDO
1			5.66%	39,229.46			693,100.00
2			5.66%	39,229.46			693,100.00
3			5.66%	39,229.46		117,688.38	693,100.00
4			5.66%	39,229.46			693,100.00
5			5.66%	39,229.46			693,100.00
6			5.66%	39,229.46		117,688.38	693,100.00
7			5.66%	39,229.46			693,100.00
8			5.66%	39,229.46			693,100.00
9			5.66%	39,229.46		117,688.38	693,100.00
10			5.66%	39,229.46			693,100.00
11			5.66%	39,229.46			693,100.00
12		0.00	5.66%	39,229.46	470,753.52	117,688.38	693,100.00
13			5.66%	39,229.46			693,100.00
14			5.66%	39,229.46			693,100.00
15	34,656.00		5.66%	39,229.46		152,344.38	658,444.00
16			5.66%	37,267.93			658,444.00
17			5.66%	37,267.93			658,444.00
18	34,656.00		5.66%	37,267.93		146,459.79	623,788.00
19			5.66%	35,306.40			623,788.00
20			5.66%	35,306.40			623,788.00
21	34,656.00		5.66%	35,306.40		140,575.20	589,132.00
22			5.66%	33,344.87			589,132.00
23			5.66%	33,344.87			589,132.00
24	34,656.00	138,624.00	5.66%	33,344.87	435,445.99	134,690.61	554,476.00
25			5.66%	31,383.34			554,476.00
26			5.66%	31,383.34			554,476.00
27	34,656.00		5.66%	31,383.34		128,806.02	519,820.00
28			5.66%	29,421.81			519,820.00
29			5.66%	29,421.81			519,820.00
30	34,656.00		5.66%	29,421.81		122,921.44	485,164.00
31			5.66%	27,460.28			485,164.00
32			5.66%	27,460.28			485,164.00
33	34,656.00		5.66%	27,460.28		117,036.85	450,508.00
34			5.66%	25,498.75			450,508.00
35			5.66%	25,498.75			450,508.00
36	34,656.00	138,624.00	5.66%	25,498.75	341,292.57	111,152.26	415,852.00
37			5.66%	23,537.22			415,852.00
38			5.66%	23,537.22			415,852.00
39	34,656.00		5.66%	23,537.22		105,267.67	381,196.00
40			5.66%	21,575.69			381,196.00
41			5.66%	21,575.69			381,196.00
42	34,656.00		5.66%	21,575.69		99,383.08	346,540.00
43			5.66%	19,614.16			346,540.00
44			5.66%	19,614.16			346,540.00
45	34,656.00		5.66%	19,614.16		93,498.49	311,884.00
46			5.66%	17,652.63			311,884.00
47			5.66%	17,652.63			311,884.00
48	34,656.00	138,624.00	5.66%	17,652.63	247,139.15	87,813.90	277,228.00
49			5.66%	15,691.10			277,228.00
50			5.66%	15,691.10			277,228.00
51	34,656.00		5.66%	15,691.10		81,729.31	242,572.00
52			5.66%	13,729.58			242,572.00
53			5.66%	13,729.58			242,572.00
54	34,656.00		5.66%	13,729.58		75,844.73	207,916.00
55			5.66%	11,768.05			207,916.00
56			5.66%	11,768.05			207,916.00
57	34,656.00		5.66%	11,768.05		69,960.14	173,260.00
58			5.66%	9,806.52			173,260.00
59			5.66%	9,806.52			173,260.00
60	34,656.00	138,624.00	5.66%	9,806.52	152,985.72	64,075.55	138,604.00
Suma	554,496.00	554,496.00		1,647,616.94	1,647,616.94	2,202,112.94	

FABRICAS TEXTILES. S.A. DE C.V.
SUMARIA DE PAGOS DE CAPITAL Y GASTOS FINANCIEROS PROYECTADOS
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS TRIMESTRALES

	1996	1997	1998	1999	2000
PAGOS DE CAPITAL					
REFACCIONARIO	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
HABILITACIÓN		138,624.00	138,624.00	138,624.00	138,624.00
suma	125,000.00	263,624.00	263,624.00	263,624.00	263,624.00

GASTOS FINANCIEROS

REFACCIONARIO	392,682.50	307,762.50	222,862.50	137,962.50	53,062.50
HABILITACIÓN	470,753.52	435,445.99	341,292.57	247,139.15	152,985.72
suma	863,416.02	743,208.49	564,155.07	385,101.65	206,048.22

III. 3. APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS CRECIENTES DE CAPITAL E INTERESES EN FORMA TRIMESTRAL.

En esta parte del capitulo se presenta el modelo para simular soluciones al problema de liquidez y necesidades de capital de trabajo a que se enfrenta Fabricas Textiles, S.A. de C.V.

El modelo permite poner en operación, según las necesidades de las circunstancias algunas medidas innovadoras. La hipótesis básica consiste en que la aplicación de estas medidas en relación con un problema puede resolverse en el corto plazo, permitiendo generar posibilidades de resolución absoluta. Se demuestra que aún en la situación difícil por la que el país atraviesa, se puede disminuir el riesgo de la desaparición de fuentes de trabajo y a la vez de la fuente de pago de los créditos.

Una variante de las medidas que se mencionaron se encuentran el solicitar un financiamiento de apoyo al capital de trabajo permanente con recursos del programa financiero para la reconversión industrial, aprovechando la variante del sistema de pagos a valor presente el cual se estima permitirá hacer frente a los problemas antes mencionados.

Es oportuno mencionar las características generales del sistema de pagos a valor presente (S.P.V.P.)

Sistema de pagos a valor presente.

El sistema de pagos a valor presente (SPVP), es una alternativa propuesta por el Banco de México, como respuesta para solucionar la problemática financiera padecida por muchas empresas, que han presentado situaciones de crisis en su liquidez, aún con márgenes adecuados de operación. Esto ha sido provocado por la aceleración en la amortización en términos reales de los créditos en etapas de alta inflación. Lo anterior genera una fuerte presión en la liquidez de las empresas, a tal grado que pierden su capital de trabajo y, en consecuencia, se reduce la producción y se lleva a la insolvencia y cierre de la planta productiva.

Se propone esta alternativa para distribuir en el tiempo el pago de los créditos denominada "Sistema de Pagos a Valor Presente", su aplicación implica la posibilidad de distribuir las amortizaciones de tal manera que su valor en el momento de pago sea equivalente al pago propuesto cuando se otorgó el crédito. El mecanismo permite un financiamiento adicional para cubrir los gastos financieros en exceso del pago propuesto con la consecuente repercusión de disminuir la presión en la liquidez de las empresas.

Bases en que se fundamenta el SPVP

En términos generales, son dos los conceptos en que se fundamenta el SPVP.

a) Valor del dinero a través del tiempo:

Este concepto implica el reconocimiento del cambio de valor del dinero en el tiempo (suponemos que aunque mínima, existe inflación). Esto es, que cantidades iguales de dinero no tienen el mismo poder adquisitivo si se encuentran en puntos diferentes en el tiempo.

b) Equivalencia:

Dada una tasa de interés, se puede decir que cualquier pago o serie de pagos que reembolsen una suma actual de dinero con interés a dicha tasa, equivale a esa suma actual, esto es, que 110 pesos al final de un año son equivalentes a 100 pesos al principio si la tasa de interés aplicable es de 10% anual.

Fórmulas de valor presente y valor futuro

$$1) F_n = P(1+i)^n$$

Esta ecuación permite conocer el valor que tendrá en el futuro (F) una cantidad invertida actualmente (P), a una tasa de interés (i) durante (n) períodos.

La fórmula es conocida como valor futuro.

Ejemplo: El valor futuro (F) de 100 pesos (P) invertidos durante 3 años (n) a una tasa del 50% (i) se calculará aplicando la fórmula:

$$F = 100(1 + 0.5)^3$$

$$F = 337.5$$

Despejando la ecuación (1) en función de P se obtiene:

$$2) P = F / (1+i)^n$$

Mediante la aplicación de esta segunda fórmula se tiene el valor actual o presente (P) de una cantidad futura (F), en el período (n) a una tasa de interés (i).

Metodología de cálculo del sistema de pagos a valor presente

Para la descripción de la metodología se usará un ejemplo sencillo que implica una tasa de interés y amortización constante.

Bases del cálculo

Monto del crédito: \$ 100 millones

Tasa de interés : 50% anual, constante durante todo el período

Plazo : 5 años

	AMORTIZACION CREDITO ORIG.	PAGO PROPUESTO	INTERESES DEVENGADOS	FINANCIAMIENTO ADICIONAL	AMORTIZACION FINANCIERA ADICIONAL	SALDO
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
1	20.0	30.0	50.0	40.0	0.0	120.0
2	20.0	45.0	60.0	35.0	0.0	135.0
3	20.0	67.5	67.5	20.0	0.0	135.0
4	20.0	101.3	67.5	13.8	13.8	101.3
5	20.0	151.9	50.6	0.0	81.3	0.0

Columna (1) queda determinada por la cantidad que se acuerde amortizar en cada período. En este caso se suponen \$20.0 millones por año

Columna (2) el pago propuesto es el resultado de multiplicar la amortización del crédito original del período por el factor de actualización que se calcula por $(1 + i)^n$, por ejemplo para el tercer año se tendría:

$$F_3 = 20 (1 + 0.5)^3$$

$$F_3 = 67.5$$

Columna (3) el interés devengado es el resultado de aplicar la tasa de interés al saldo insoluto del período $(n - 1)$.

Columna (4) cuando la suma de la amortización del crédito original más el interés devengado sea superior al pago propuesto, habría necesidad de un financiamiento adicional, que será igual al monto de la diferenciación obtenida.

Columna (5) cuando el pago propuesto sea superior a la suma de la amortización del crédito original más el interés devengado, habrá una amortización del financiamiento adicional cuya magnitud es igual a la diferenciación obtenida.

Columna (6) el saldo final de cada período, es el resultado de agregar al saldo del período anterior el financiamiento adicional, menos la amortización del crédito original y la del financiamiento adicional.

Determinación de la fórmula general para la aplicación del sistema de pagos a valor presente.

Para este trabajo el ejemplo que se ha utilizado para mostrar la metodología de cálculo es un caso particular del SPVP, en el que las amortizaciones y la tasa de interés son constantes y no se incorpora período de gracia para la totalidad de los intereses. En la práctica es obvio que las tasas de interés son variables, al igual que la capacidad de generación de recursos por parte de las empresas. Por tanto, es necesario el planteamiento de esquemas de amortización acordes a su capacidad de pago.

Es precisamente necesario que para la aplicación del SPVP en la práctica se defina una fórmula general para tasas variables.

Así pues, si se deposita una cantidad (A) , a una tasa de interés (i) , al final del primer año se tendría:

$$F_1 = A (1 + i_1)$$

Si durante el segundo período los intereses se cobran a una tasa i_2 , se tendría:

$$F_2 = F_1 (1 + i_2)$$

$$F_2 = A (1 + i_1) (1 + i_2)$$

Por lo tanto, por inducción a la fórmula general quedaría de la siguiente manera:

$$F_n = A_n (1 + i_1) (1 + i_2) \dots (1 + i_n)$$

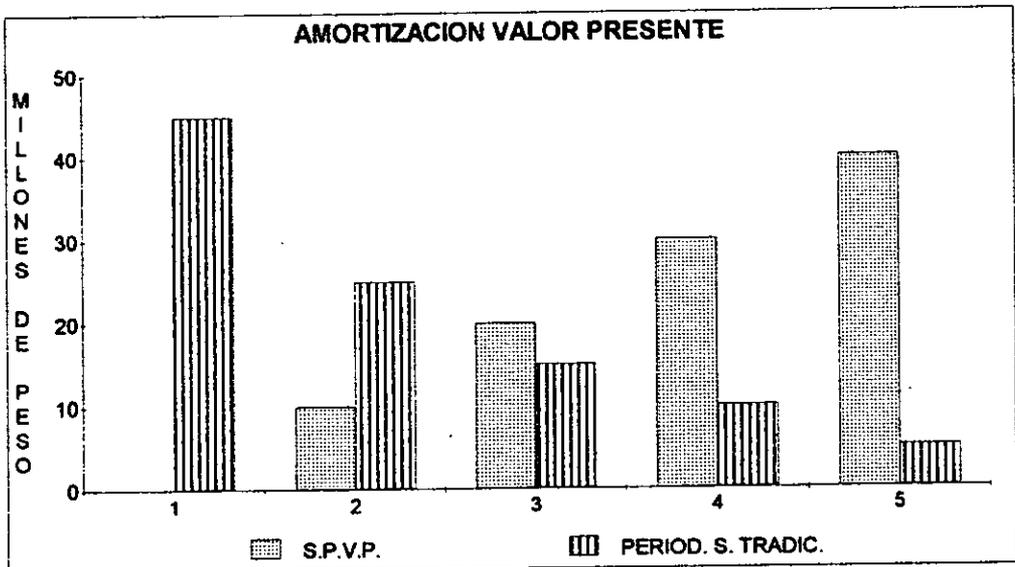
Donde :

F_n = Valor futuro de la amortización propuesta en el período n.

A_n = Valor de la amortización del crédito original propuesta para el período n.

i_n = Tasa de interés en período n.

GRAFICAMENTE, LA COMPARACION DEL SISTEMA TRADICIONAL
CON EL SPVP, SE OBSERVA DE LA SIGUIENTE MANERA



El sistema SPVP como muestra la gráfica, es una opción para las empresas con proyectos en desarrollo en los tiempos actuales, ya que en etapas de alta inflación y, como consecuencia de altas tasas de interés, no se resuelve un problema de costo financiero dando plazos de gracia y amortización del capital exageradamente amplios; la solución está, en la forma de pagar los intereses, de tal manera, que al inicio del proyecto las amortizaciones no presenten un obstáculo en el desarrollo del mismo..

El SPVP mantiene durante más tiempo el valor actual del saldo insoluto del crédito, situación que concuerda con lo analizado en la perspectiva de una amortización significativamente menos acelerada al inicio del proyecto, ya que incorpora financiamientos adicionales para el pago de los intereses sin que esto signifique una deuda mayor, ya que el saldo insoluto disminuye en términos de valor presente.

MODELO FINANCIERO

A la luz de lo anterior, la aplicación del sistema de pagos a valor presente se realizó mediante la solicitud de \$ 625,000.00 para apoyar el capital de trabajo permanente mediante una apertura de crédito simple con garantía hipotecaria con amortizaciones y pagos de intereses en forma trimestral. Y abrir otro crédito para la reestructuración de pasivos por \$ 693,100.00 a través del Promyp, con la garantía hipotecaria industrial. Los demás supuestos permanecen sin variación, generándose los siguientes estados financieros.

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
SUMARIO FINANCIERO POR LOS PERIODOS 1996-2000
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS CRECIENTES DEL SPVV

	1996	1997	1998	1999	2000
<u>CONCEPTO</u>					
ACTIVO TOTAL	4,917,024	7,743,465	9,710,221	11,131,193	12,464,699
CIRCULANTE	1,945,561	4,644,482	6,138,259	6,899,889	4,857,590
FIJO	2,924,723	3,069,056	3,542,035	4,201,377	7,577,182
DIFERIDO	46,740	29,927	29,927	29,927	29,927
PASIVO TOTAL	1,994,808	2,759,840	2,757,556	2,468,515	795,624
CIRCULANTE	737,164	1,105,396	812,944	647,293	413,624
FIJO	921,030	1,272,444	1,562,612	1,439,222	(0)
DIFERIDO	336,614	382,000	382,000	382,000	382,000
CAPITAL CONTABLE	2,922,216	4,983,625	6,952,865	8,662,678	11,669,075
RESULT. EJERCICIO	499,936	946,233	999,949	1,124,830	1,706,534
VENTAS NETAS	4,845,069	8,076,846	8,076,846	8,076,846	8,076,846
GASTOS DE VENTA	387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
GASTOS DE ADMON	384,779	594,779	594,779	594,779	594,779
GASTOS FINANC.	529,414	642,989	818,408	1,026,540	671,020
INVENTARIOS	0	870,000	870,000	870,000	870,000
CLIENTES	0	402,000	402,000	402,000	402,000
<u>RAZONES</u>					
CAPITAL DE TRABAJO	1,208,397	3,539,086	5,325,315	6,252,596	4,443,966
LIQUIDEZ	2.64	4.20	7.55	10.66	11.74
PRUEBA DEL ACIDO	2.64	3.41	6.48	9.32	9.64
APALANCAMIENTO	0.68	0.55	0.40	0.28	0.07
DEUDA	0.41	0.36	0.28	0.22	0.06
COBERTURA ACTIVO	2.46	2.81	3.52	4.51	15.67
PRODUCTIVIDAD	0.10	0.12	0.10	0.10	0.14
LUCRATIVIDAD	0.10	0.12	0.12	0.14	0.21
ESTRUCTURA CAPITAL	0.68	0.55	0.40	0.28	0.07
RENDIMIENTO	0.17	0.19	0.14	0.13	0.15
GTOS FINANCVTAS	0.11	0.08	0.10	0.13	0.08
<u>INDICADORES</u>					
DIAS CARTERA	0.00	17.92	17.92	17.92	17.92
DIAS INVENTARIO	0.00	9.28	9.28	9.28	9.28
COBRANZA	0.00	0.05	0.05	0.05	0.05
CTAS. POR PAGAR	0.00	0.16	0.11	0.10	0.07

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS 1996-2000
"BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS CRECIENTES DEL SPVP"

	1996	1997	1998	1999	2000
VENTAS	4,845,069.07	8,076,845.66	8,076,845.66	8,076,845.66	8,076,845.66
MATERIA PRIMA	1,995,452.33	2,996,005.25	2,996,005.25	2,996,005.25	2,996,005.25
MANO DE OBRA	378,890.00	878,978.45	878,978.45	878,978.45	878,978.45
GASTOS DE FABRICA	435,400.00	981,055.52	981,055.52	981,055.52	981,055.52
COSTO DE VENTAS	2,809,742.33	4,856,039.22	4,856,039.22	4,856,039.22	4,856,039.22
UTILIDAD BRUTA	2,035,326.74	3,220,806.44	3,220,806.44	3,220,806.44	3,220,806.44
GASTOS DE VENTA	387,115.18	617,115.12	617,115.12	617,115.12	617,115.12
GASTOS DE ADMON	384,778.91	594,778.91	594,778.91	594,778.91	594,778.91
UT. DE OPERACION	1,263,432.65	2,008,912.41	2,008,912.41	2,008,912.41	2,008,912.41
GTOS. FINANCIEROS	529,414.00	642,988.87	818,407.82	1,026,540.20	671,020.07
PROD. FINANCIEROS	182,400.00	322,660.00	599,500.00	1,035,222.00	1,745,500.00
UT. ANTES DE IMPTOS	916,418.65	1,688,583.54	1,790,004.59	2,017,594.21	3,083,392.34
ISR	311,582.34	574,118.40	608,601.56	665,982.03	1,048,353.40
I. ACTIVO	31,587.01	33,145.80	38,253.97	45,374.87	81,833.57
PTU	73,313	135,087	143,200.37	161,407.54	246,671.39
UTILIDAD NETA	499,935.81	946,232.65	999,948.69	1,124,829.77	1,706,533.99

CONSIDERACIONES: Para el ISR se toma el 34%; para el I Activo el 1.8%; Para el reparto de utilidades el 8%
OBSERVACIONES: Se manejan precios constantes, en un escenario optimista de acuerdo a la circunstancias del momento actual en el ámbito económico, político y social. Y de acuerdo a los especialistas, que mantendr por un largo periodo.

FABRICAS TEXTILES., S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL POR LOS PERIODOS 1996-2000
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS CRECIENTES DEL SPVP

	1996	1997	1998	1999	2000
ACTIVO					
CIRCULANTE					
CAJA	1,876,481	2,998,425	4,546,276	5,285,146	3,189,710
BANCOS	69,080	376,057	319,983	342,743	395,880
DEUDORES DIV.		402,000	402,000	402,000	402,000
INVENTARIO		870,000	870,000	870,000	870,000
<i>suma</i>	1,945,561	4,644,482	6,138,259	6,899,889	4,857,590
FIJO					
EQ. TRANSPORTE	214,615	214,615	214,615	214,615	214,615
depreciación	53,853	107,308	160,959	214,615	214,615
MAQ. Y EQUIPO	1,145,552	1,145,552	1,145,552	1,145,552	1,145,552
depreciación	229,107	343,662	458,218	572,773	687,328
MUEBLES Y ENSERES	216,770	216,770	216,770	216,770	216,770
depreciación	21,677	43,354	65,031	86,708	108,385
TERRENO			488,900	1,657,092	5,299,414
REV. ACTIVO FIJO	1,652,223	1,986,441	2,160,405	1,841,444	1,711,159
<i>suma</i>	2,924,723	3,069,056	3,542,035	4,201,377	7,577,182
DIFERIDO					
GTOS. INSTALACION	17,037	21,687	21,687	21,687	21,687
amortización	1,079	1,079	1,079	1,079	1,079
GTOS. ORGANIZACION	8,757	9,757	9,757	9,757	9,757
amortización	438	438	438	438	438
ASESORIA TÉCNICA	22,483				
<i>suma</i>	46,740	29,927	29,927	29,927	29,927
Activo Total	4,917,024	7,743,465	9,710,221	11,131,193	12,464,899
PASIVO					
CIRCULANTE					
PROVEEDORES		491,920	338,092	311,065	216,020
DOCTOS. POR PAG.	693,100	554,476	415,852	277,228	138,604
IMPTOS. POR PAGAR	44,064	59,000	59,000	59,000	59,000
<i>suma</i>	737,164	1,105,396	812,944	647,293	413,624
FIJO					(0)
BANCO A L.P.	921,030	1,272,444	1,562,612	1,439,222	
DIFERIDO					
OTROS	336,614	382,000	382,000	382,000	382,000
Pasivo Total	1,994,808	2,759,840	2,757,556	2,468,515	795,624
CAPITAL CONTABLE					
CAPITAL SOCIAL	649,000	649,000	649,000	649,000	649,000
SUPERAVIT REV.	1,652,223	1,986,441	2,160,405	1,841,444	1,711,159
RDO. DEL EJERCICIO	916,419	1,688,584	1,790,005	2,017,594	3,083,392
RDOS. EJERC. ANTER.	(341,247)	575,172	2,283,755	4,053,760	6,071,354
RESERVA LEGAL	45,821	84,429	89,500	100,880	154,170
<i>suma</i>	2,922,216	4,983,625	6,952,665	8,662,678	11,669,075
Pasivo y Capital	4,917,024	7,743,465	9,710,221	11,131,193	12,464,899

TEXTILES NACIONALES, S. A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS 1996-2000
MÉTODO PAGOS CRECIENTES DEL SPVP

		1996	1997	1998	1999	2000
1 ENTRADAS	444,713	7,181,485	11,974,998	13,385,110	14,811,571	14,111,219
APORTACIONES	79,000	570,000				
CRÉDITO BANC.		921,030	1,272,444	1,562,612	1,439,222	(0)
VENTAS CONTADO		4,845,069	7,874,846	7,674,848	7,674,846	7,674,846
IVA POR COBRAR		726,760	1,151,227	1,151,227	1,151,227	1,151,227
CAJA INICIAL	365,713	118,626	1,876,481	2,996,425	4,546,276	5,285,146
2 SALIDAS	326,087	5,305,004	8,978,572	8,838,834	9,526,426	10,921,509
INVERSIÓN FIJA		416,510	0	0	0	0
INVERSIÓN DIFERI.		0	0	0	0	0
INVENTARIOS	271,080		398,920			
MATERIA PRIMA		1,995,452	2,996,005	2,996,005	2,996,005	2,996,005
COSTO PRODUCC.		814,290	1,860,034	1,860,034	1,860,034	1,860,034
GASTOS ADMON.		384,779	594,779	594,779	594,779	594,779
GASTOS VENTA		387,115	617,115	617,115	617,115	617,115
GTOS. FINANC.		529,414	642,989	818,408	1,026,540	671,020
PTU		73,313	135,087	143,200	161,408	246,671
ISR		311,582	574,118	608,602	685,982	1,048,353
IMPTO ACTIVO		31,587	33,146	38,254	45,375	81,834
PROVEEDORES		0	491,920	338,092	311,065	216,020
ACREEDORES	55,007	55,007				
BANCO		0		0	213,890	1,439,212
AMORTIZACIONES		305,954	495,839	685,725	875,613	1,011,845
DOCTOS.x PAG.			138,620	138,620	138,620	138,620
SALDO (1-2)	116,626	1,876,481	2,996,425	4,546,276	5,285,146	3,189,710

FABRICAS TEXTILES, S.A. DE C.V.
TABLA DE AMORTIZACION DE LA APERTURA DEL CRÉDITO SIMPLE
MONTO: \$625,000.00 PLAZO: 5 AÑOS TASA: 60.00% MODALID: S P V P

	AMORTIZA CIONES	PAGO PROPUESTO	INTERESES	FINANCIAMIE ADICIONAL	AMOTIZAC ADICIONAL	SALDO 625,000.00
1	31,250.00	36,250.00	100,000.00	95,000.00		688,750.00
2	31,250.00	42,050.00	110,200.00	99,400.00		756,900.00
3	31,250.00	48,778.00	121,104.00	103,576.00		829,228.00
4	31,250.00	56,582.48	132,676.18	107,343.88		905,319.68
5	31,250.00	65,635.68	144,851.15	110,465.47		984,535.15
6	31,250.00	76,137.39	157,525.62	112,638.24		1,065,923.39
7	31,250.00	88,319.37	170,547.74	113,478.38		1,148,151.77
8	31,250.00	102,450.47	183,704.28	112,503.81		1,229,405.58
9	31,250.00	118,842.54	196,704.89	109,112.36		1,307,267.94
10	31,250.00	137,857.35	209,162.87	102,555.52		1,378,573.46
11	31,250.00	159,914.52	220,571.75	91,907.23		1,439,230.69
12	31,250.00	185,500.85	230,276.91	76,026.07		1,484,006.76
13	31,250.00	215,180.98	237,441.08	53,510.10		1,506,266.86
14	31,250.00	249,609.94	241,002.70	22,642.76		1,497,659.62
15	31,250.00	289,547.53	239,625.54		18,671.99	1,447,737.63
16	31,250.00	335,875.13	231,638.02		72,987.11	1,343,500.52
17	31,250.00	389,615.15	214,960.08		143,405.07	1,188,845.45
18	31,250.00	451,953.58	187,015.27		233,688.30	903,907.15
19	31,250.00	524,266.15	144,625.14		348,391.00	524,266.15
20	31,250.00	608,148.73	83,882.58		493,016.15	(0.00)
SUMA	625,000.00	4,182,515.83	3,557,515.79	1,310,159.62	1,310,159.62	

FABRICAS TEXTILES. S.A. DE C.V.
SUMARIA DE PAGOS DE CAPITAL Y GASTOS FINANCIEROS PROYECTADOS
BAJO LA MODALIDAD DE PAGOS CRECIENTES DEL SPVP

	1996	1997	1998	1999	2000
PAGOS DE CAPITAL					
HABILITACIÓN		138,624.00	138,624.00	138,624.00	138,624.00
REFINANCIAMIENTO	421,029.85	476,414.13	415,167.87	90,500.00	
AMORTIZACIÓN				88,889.74	1,314,212.16
REFACCIONARIO	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
suma	548,029.85	740,038.13	678,791.87	443,013.74	1,577,836.16

GASTOS FINANCIEROS					
HABILITACIÓN	470,753.52	435,445.99	341,292.57	152,985.72	40,537.00
REFACCIONARIO	463,980.16	656,628.79	856,716.42	949,707.34	830,483.07
REFINANCIAMIENTO	405,319.88	449,085.91	379,601.17	76,152.86	
suma	529,414.00	642,988.87	818,407.82	1,026,540.20	671,020.07

Parecería, según se ha tratado la presentación de las alternativas, que el desenvolvimiento de los modelos y de sus bases de funcionamiento han sido planeadas de manera sencilla. Sin embargo, la intención principal al abordar este punto es analizar en dichos modelos en forma clara y concisa aquellas fórmulas de funcionamiento definidas.

Cada una de las alternativas se hizo considerando los beneficios en términos de liquidez, rentabilidad, fuerzas y debilidades que las afecta. Las razones financieras suministran eficientemente una gran cantidad de información con respecto a la condición de la compañía. El valor de una razón comparada con un rango de valores sirve como un indicador significativo de la salud financiera de la empresa, así como un medio para detectar áreas de problemas inminentes

Como resultado de lo anterior, y para fines de esta exposición, se elaboraron gráficas basadas sobre los principales indicadores que presentan el impacto de la aplicación de los diferentes modelos.

Estas gráficas consisten en términos generales en:

A) CAPITAL DE TRABAJO

Contar con los recursos económicos suficientes, para el ciclo operativo de la empresa, darán como resultado los recursos, materiales, humanos, financieros y de conocimiento del siguiente ciclo y cada vez que se cumplan éstos, deberá haber mayor reinversión y por ende mayor disponibilidad, pues al expandirse una empresa requiere más insumos, de lo "normal", porque debe hacer un esfuerzo adicional, durante el período que requiera su proyecto para alcanzar su madurez.

La sensibilidad de éste calculo depende:

a) La política de ventas de la empresa(ventas-efectivo); b)La necesidad de mantener inventarios; c) El tiempo que tarda el ciclo productivo(dinero-producción-ventas); d) La posibilidad de obtener crédito de proveedores.

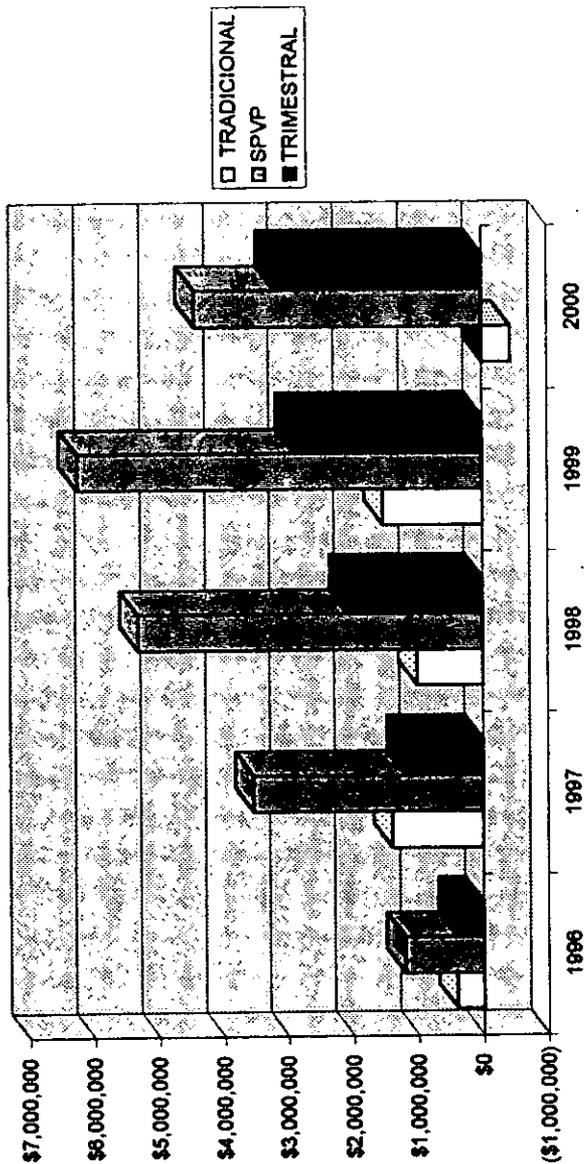
Vemos que en el primer modelo al principio tiene números aceptables pero no suficientes para propiciar un crecimiento sostenido. Es muy lento su desarrollo, tarda mucho en generar los recursos necesarios.

En el segundo modelo, los números reflejan una mayor aceptación pero no es sino hasta el último año cuando tiene un nivel suficiente, sólo que teóricamente porque en la realidad estaría muy difícil esperar hasta al final para ver si un proyecto funciona o no.

Respecto al tercer modelo, desde un inicio, marca la pauta de crecimiento que se sostiene hasta el último año, permitiéndole mantener una situación sólida, durante todo el proyecto.

FABRICAS TEXTILES, SA CV.

CAPITAL DE TRABAJO



ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

B) INDICE DE LIQUIDEZ

Este índice significa la capacidad de pago que tiene una empresa para cubrir sus necesidades a corto plazo, está razón particularmente interesa a los acreedores de corto plazo de la compañía. si la razón es baja la empresa tiene dificultad en cumplir sus compromisos cuando vengán, si es muy alta, la empresa tienen una inversión excesiva en activos corrientes o esta subutilizando el crédito, una razón baja significa que una o más de las deudas y/o cuentas por pagar se debieran reducir.

Como puede observarse, la liquidez derivada del sistema tradicional tiende a desarrollarse paulatinamente, afectando el proyecto desde su inicio, así mismo, en el modelo trimestral se manifiesta en términos similares, presentado una leve mejoría, sin que esto signifique el logro de una liquidez apropiada para el desarrollo del proyecto, en cambio en el SPVP el desarrollo es otro, desde el inicio inyecta al proyecto de liquidez necesaria para preparar el crecimiento sostenido de la empresa, lo que significa que habrá recursos disponibles para abrir otra fuente de ingresos, como puede ser un portafolio de inversiones. Es al final del proyecto, cuando este índice baja porque es cuando se cubre la mayor parte del crédito, significa que la empresa esta sólida, para enfrentar esta fuerte erogación, prácticamente le afecta, o muy poco o nada.

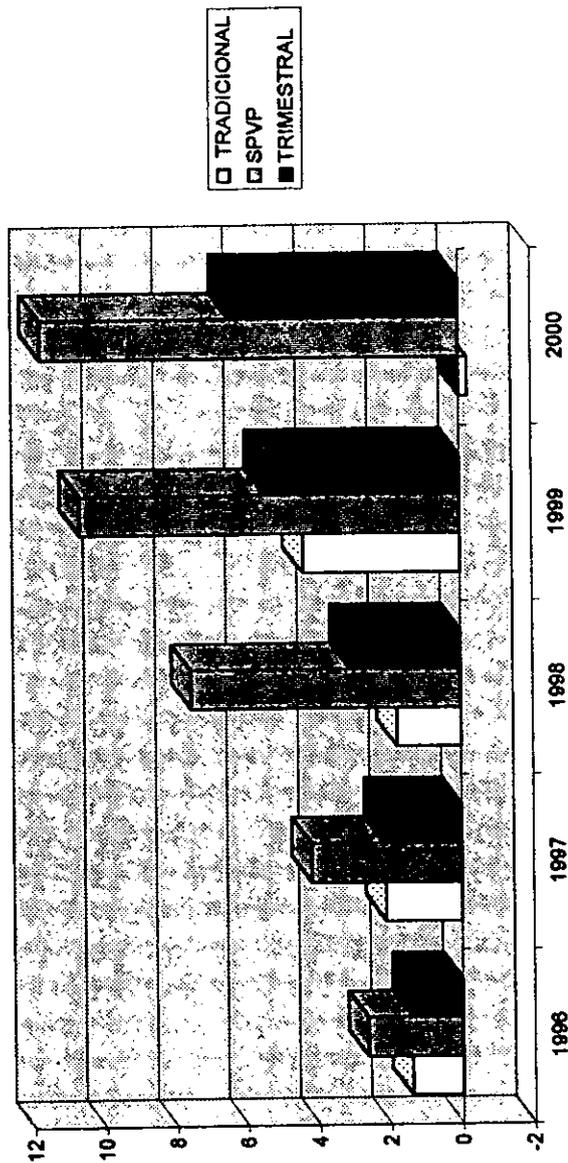
Por lo que se estima que el impacto de la operación de la empresa se ubicaría en un grado de riesgo moderado a bajo, en las dos primeras alternativas, en lo referente a la tercera opción se estima que no existe riesgo.

La aplicación del apoyo solicitado a través del S.P.V.P., viene a reeditar el fortalecimiento de este índice donde se permite la madurez del proyecto a través del refinanciamiento de intereses, y la distribución de las amortizaciones en términos de valor presente.

Esto ofrece la alternativa de planear una estricta vigilancia y seguimiento de la aplicación de los recursos en apoyo a la solución de sus problemas financieros, especialmente si se requiere estar en posibilidades no sólo de cubrir los últimos pagos de la serie, sino además, ser eficientes permanentemente, como se observa en el año 2000.

FABRICAS TEXTILES, SA CV.

LIQUIDEZ



C) PRUEBA DEL ÁCIDO

Para que todo proyecto madure, requiere de capital de trabajo, que implica la asignación de recursos en adquisición de inventarios y del financiamiento a los clientes que consumiran el producto, cuentas que en el balance representan recursos de menor disponibilidad.

Este indice mide la capacidad de la empresa, para cumplir las obligaciones a corto plazo a partir de sus activos más líquidos, excluye los inventarios porque no son extremadamente líquidos, además puede haber demoras en la cobranza, que se pueden vender pero será a menor precio, por medio del factoraje financiero.

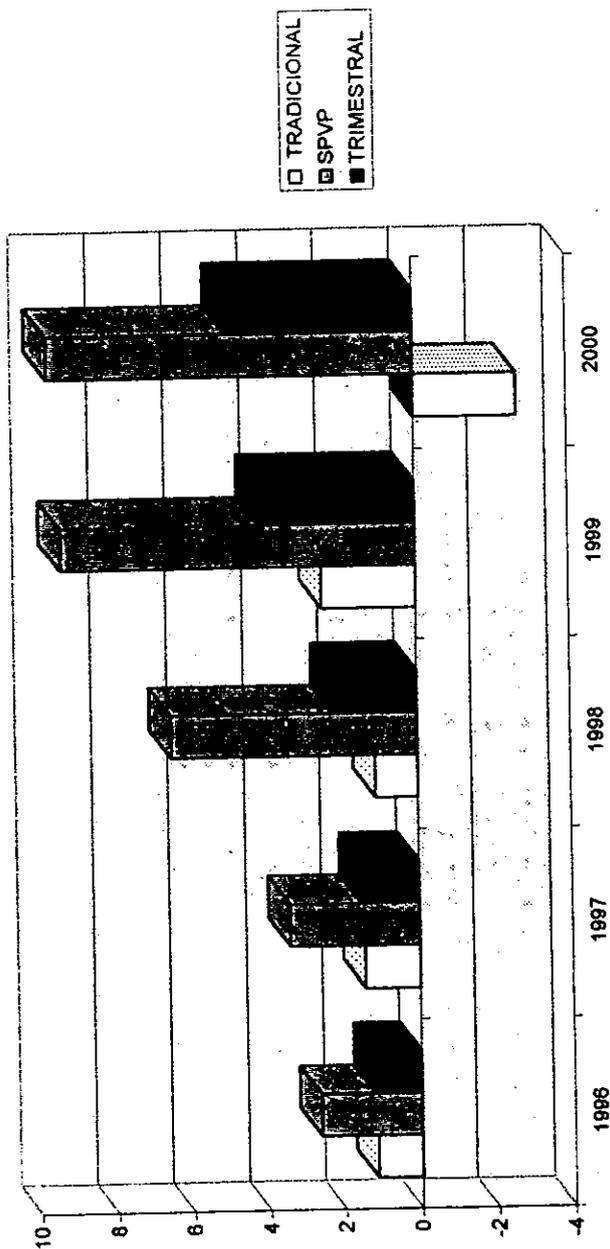
En los diferentes modelos, se maneja como primordial, cubrir las necesidades de inventario para satisfacer los requerimientos de producción, tanto de los procesos nuevos como los convencionales.

Es por ello que al aplicar la fórmula de la prueba del ácido en la liquidez de la empresa, ésta abaja en niveles, al principio del proyecto de los dos primeros modelos, mejorando ambos en el cuarto año, sin que esto signifique que podría obtener buenos resultados, porque para poder llegar al cuarto sin descabros económicos es muy difícil de lograr en el transcurso del tiempo.

Con esto se confirma, la dificultad de los primeros modelos, ya que no obstante dicha reestructuración, su prueba del ácido, refleja el efecto de la amortización anticipada de los créditos.

Por su parte como resultado de la aplicación del S.P.V.P., como método de amortización, apoya la aplicación de recursos al capital de trabajo permanente, mejorando en forma sustancial la capacidad de pago de la empresa y su fuerza económica y financiera para hacer frente a sus obligaciones, además le permite que su liquidez este sustentada en recursos de inmediata realización; en el balance correspondiente se manejan los saldos importantes de tesorería, derivados de que ya han sido cubiertas las necesidades de capital de trabajo y parte de los excedentes se mantienen dentro de la empresa con el fin de hacer frente al impacto final que se tendrá con la amortización del crédito solicitado.

FABRICAS TEXTILES, SA CV.
 PRUEBA DEL ACIDO



D) APALANCAMIENTO

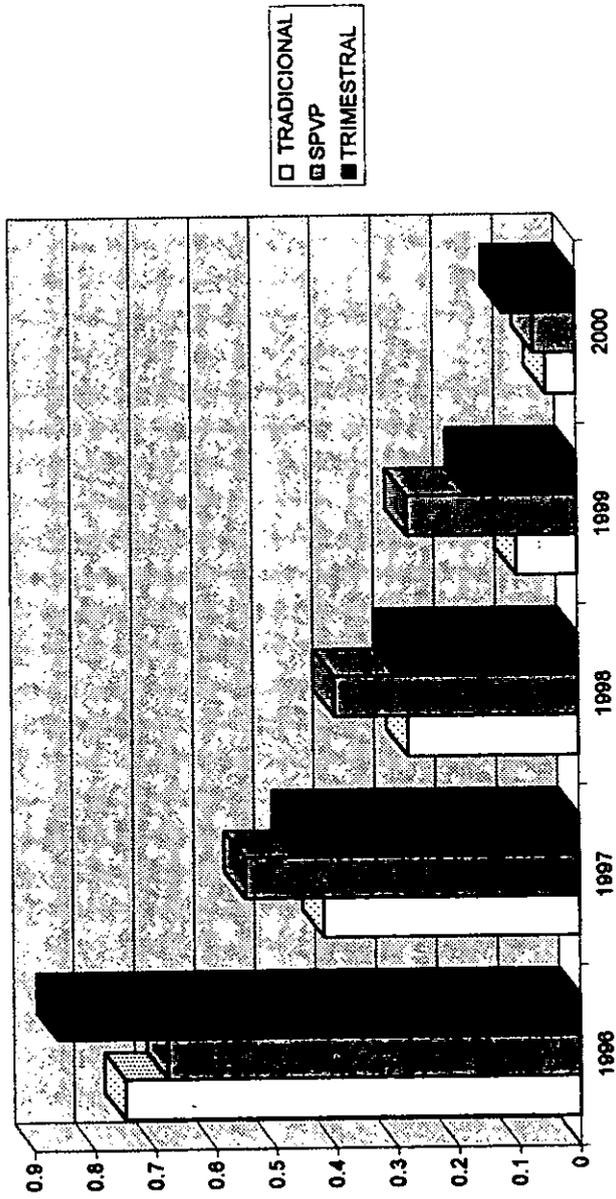
Esta razón mide la deuda total de la empresa, refleja la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de deuda a corto y largo plazo, esta es importante para los acreedores, es la capacidad de las utilidades de la empresa para soportar cargos por interés y otros cargos fijos, e indican si existen suficientes activos para pagar la deuda en caso de liquidación, la inversión de los accionistas también esta en juego.

Cuanto más pronósticable sean los retornos de la empresa, mayor será la deuda aceptable, ya que la empresa estará con menor probabilidad de ser sorprendida por circunstancias que le impidan cumplir sus obligaciones de deuda, protección a sus posiciones más alta tasa, más allá de cierto punto, la empresa no estará en capacidad de tomar prestado más.

Tanto en el primero como en el segundo modelo, el endeudamiento se convierte en un gran obstáculo, al no generar los recursos necesarios para su cobertura, aunque va disminuyendo el índice, el nivel aceptable que logra en el cuarto año ya es muy tarde, porque en ese momento el proyecto ya paso por el mayor proceso, es decir, si logró crecer, debió de ser en los primero años, no en los ultimos. En el tercer modelo también los numeros son altos, pero con la salvedad que en éste si se generan los recursos suficientes para cubrir.

FABRICAS TEXTILES, SA CV.

APALANCAMIENTO

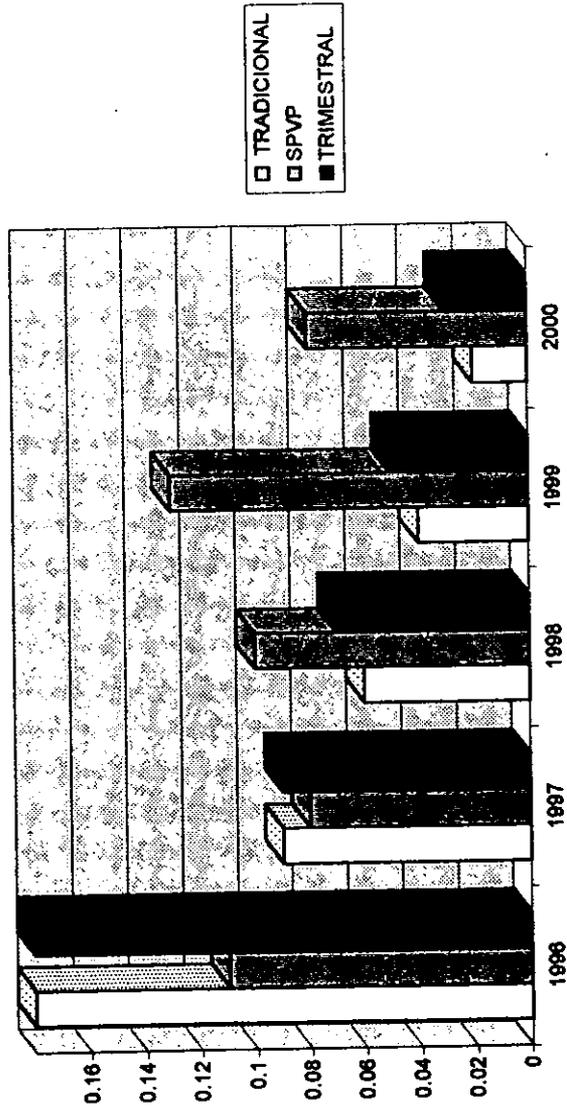


E) GASTOS FINANCIEROS

Al no poder finiquitar los pasivos acumulados, se tuvo que tomar la decisión de reestructurarlos y además requerir de un préstamo de habilitación, lo que significó mayor carga financiera a una tasa muy alta. Los gastos financieros representan en un momento, una barrera para la operación diaria de la empresa, como para el crecimiento del proyecto

En el primero y segundo modelo, el pago de intereses en forma mensual o trimestral son fuertes y se tienen que pagar, lo que significa desembolsos grandes, que van disminuyendo lentamente conforme pasa el tiempo y puede ser que la empresa no se encuentre en disponibilidad de pagar y afectará el proyecto, en este caso si alcanzan a generar para apenas cubrir. En el tercer modelo, afortunadamente el sistema de pagos a valor presente permite pagar poco durante el período de crecimiento y madurez del proyecto, lo que hace que genere los ingresos suficientes que al no ser utilizados en el pago del servicio de la deuda, se utilizan en instrumentos de inversión y crear otra fuente de ingresos, y se paga la carga fuerte al final del proyecto lo que permite su crecimiento definitivo.

**FABRICAS TEXTILES, SA CV.
GTOS. FINANCIEROS / VENTAS**



F) LUCRATIVIDAD

Por toda inversión que se realiza por pequeña que sea, se espera el respectivo premio económico por haber corrido el riesgo, si invertimos en una institución financiera o en cualquier instrumento del portafolio de inversiones la ganancia está segura y el rendimiento será menor que si invirtiéramos en una empresa ya que la ganancia dependerá de los vaivén del medio ambiente interno y externo.

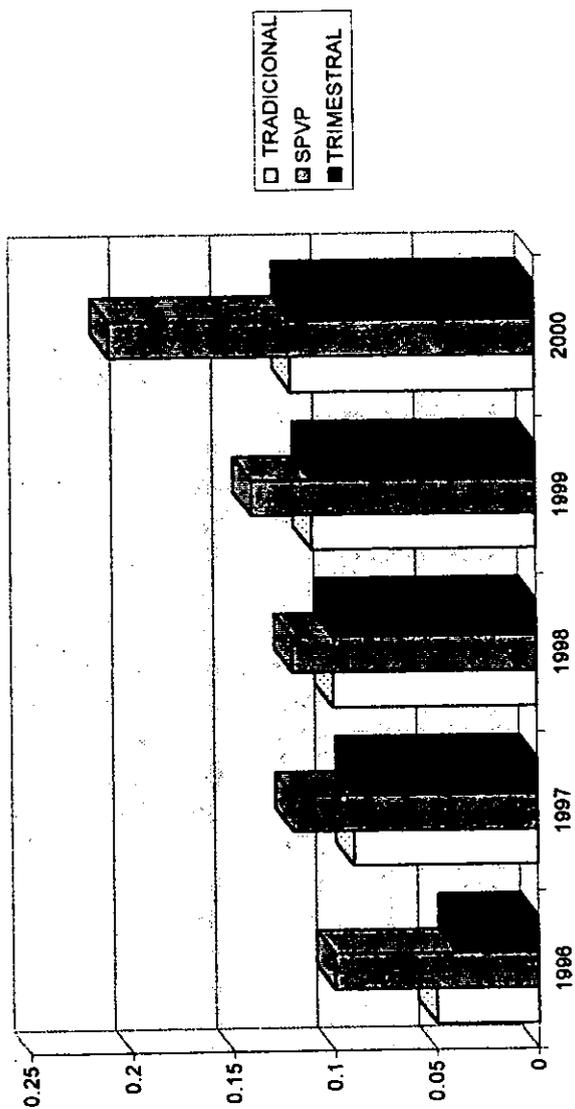
No es malo perseguir el lucro, lo que es negativo es el exceso como todo, pero cuando los empresarios deciden confiar en el país y en su proyecto traen más beneficios y ¿por que no habrían ellos de beneficiarse también con sus utilidades? si lo que hacen es abrir fuentes de trabajo y coadyuvar a la economía nacional.

Así, las personas que se animan a arriesgar su dinero, consideran toda la información disponible que les de una orientación más cercana de lo que se trata el proyecto de inversión, y como se comportará a través del tiempo, lo que les ayudará a tomar una decisión.

Tanto en el primero como en el segundo modelo la lucratividad es mínima y aumenta en el segundo año y decrece después permanentemente, lo que hace más evidente que el tercer modelo inicia con un buen índice, que disminuye en la etapa de los pagos más fuertes de capital e intereses por las características del sistema de pagos a valor presente, creciendo después permanentemente, lo contrario de los dos anteriores.

FABRICAS TEXTILES, SA CV.

LUCRATIVIDAD



G) RENDIMIENTO

Este término es muy usado para reflejar la conveniencia o no de llevar a cabo una inversión, si es rentable es aceptable y viceversa, tanto en proyectos con fines de lucro, como en proyectos con fines sociales.

Sin embargo, la definición de qué es rentable se relaciona con dos grandes componentes, las utilidades o beneficios y las inversiones mismas, en relación a un patrón establecido o definido previamente.

La rentabilidad se entiende como la búsqueda y obtención de máximas utilidades con respecto a un volumen de inversión dado. La maximización de esta relación aumenta la rentabilidad con respecto al parámetro fijado, esto es, muchos beneficios con pocos desembolsos, y a la inversa, la minimización de dicha relación disminuye la rentabilidad. Las utilidades o beneficios pueden ser de tipo eco-financiero y / eco-social y el parámetro de comparación generalmente es un costo de oportunidad.

Así para que las inversiones resulten rentables deben aumentar ingresos (mayor rotación) y/o reducir costos (mayor margen) y deben estar protegidas con respecto a la inflación obteniendo beneficios por encima de ésta y en forma rápida, por lo que también siempre está aparejado un riesgo.

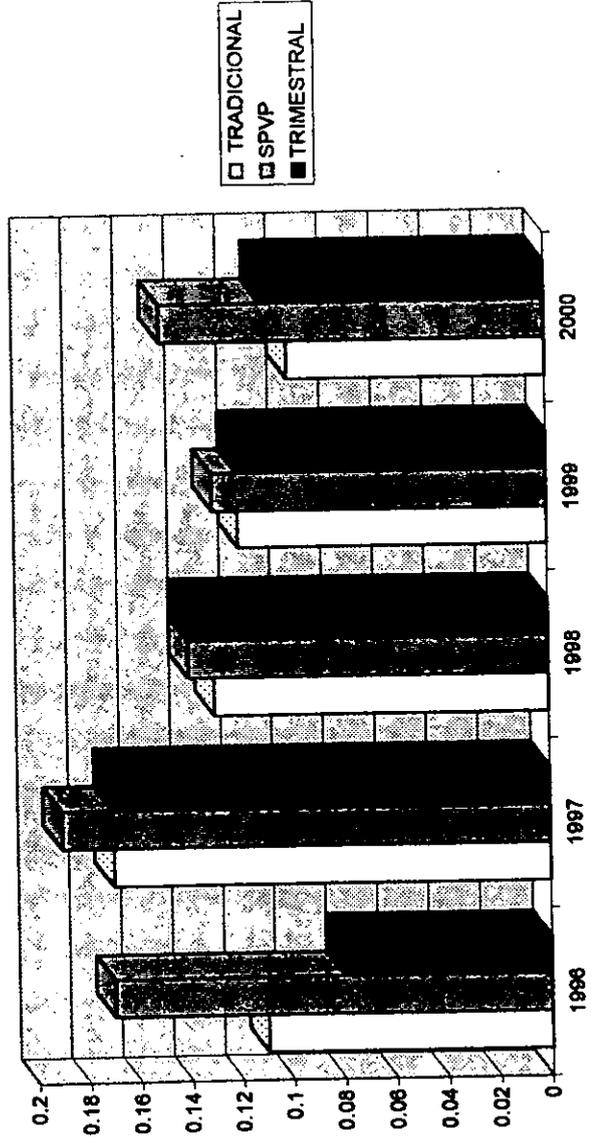
En el primer y segundo modelo el rendimiento se ve afectado por los gastos financieros, sin lograr una mejoría significativa, respecto del tercer modelo, su índice muestra una alta rentabilidad desde el inicio, lo que con una administración eficiente continuará.

Las razones de actividad muestran la intensidad con la cuál, la empresa utiliza sus activos para la generación de ventas, indican si las inversiones de la empresa en activos de largo y corto plazo son muy pequeñas o muy altas, si es muy alta los fondos ligados a ese activo se debieran utilizar para propósitos inmediatos más productivos, podría beneficiarse de un aumento de inventarios.

La rotación de inventarios es igual al costo de los bienes vendidos, dividido por el inventario promedio si los inventarios son valorados en términos de su costo se utiliza el costo de los bienes vendidos y no las ventas. El inventario absorbe las fluctuaciones en entregas para evitar inventarios agotados, una baja rotación implica una gran inversión en inventarios relativo a la cantidad necesaria para servir ventas, el exceso ata los recursos improductivamente, de otro lado una alta rotación de inventarios significa inventarios muy pequeños y podría ser que la empresa se queda constantemente sin inventarios (inventarios agotados) y por consiguiente perdiendo clientes, el objetivo es mantener un nivel de inventario relativo a las ventas que no sea excesivo, pero al mismo tiempo suficiente para cumplir las necesidades de los clientes.

FABRICAS TEXTILES, SA CV.

RENDIMIENTO



Una porción sustancial de los negocios son las mercancías con órdenes especiales, que no están inventariadas, por eso la rotación más apropiada es más alta, utilizados con eficiencia excepcional.

El período promedio de cobro es una medida de cuánto tiempo toma desde el momento en que se efectúa la venta hasta el momento en que se cobra el efectivo de los clientes, refleja la eficiencia de cobranza y la política de crédito de la empresa.

Si a los clientes se les da más tiempo para pagar la razón será mayor, un período largo no necesariamente es negativo, porque si se optara por una rigurosa política de cobranza, podría llevar a una reducción de ventas,

Una política de cobro floja es un costo para la empresa. Cuanto más pronto la empresa reciba el efectivo de las ventas tanto más pronto podrá colocar el dinero a trabajar ganando interés, el costo de un período de cobro prolongado es un retorno perdido en esos fondos.

Analizando lo anterior, lo mejor es diseñar un sistema de cobranza conveniente a nuestras condiciones del ciclo operativo de la empresa.

CONCLUSIONES

La toma de decisión en esta situación, dependerá de la opción, que resulte más viable y factible, dato que se tomara después del estudio del análisis financiero.

Los dos primeros modelos no demuestran un desarrollo que le permita al proyecto un crecimiento que asegure su éxito. Por otra parte el tercer modelo, si cumple las expectativas de un crecimiento sostenido:

- a) Creando el ahorro interno
- b) Los accionistas no tienen que contribuir, más de lo necesario
- c) Se capitalizan las utilidades, adquiriendo activos
- d) Las utilidades se distribuyen hacia el activo circulante cuando se necesita efectivo para el ciclo operativo.

Por lo expuesto anteriormente, la opción que ofrece un margen de seguridad y garantía de éxito es el tercer modelo.

La economía mexicana actualmente se encuentra insertada en la globalización mundial, en donde las economías más fuertes, compiten por abarcar cada vez más, tanto los mercados de capitales como los mercados de bienes de consumo y producción, así como ahora los servicios, nos damos cuenta que con eficiencia estas empresas quieren introducirse en los campos que se pueda y les convenga.

Partiendo de lo anterior, la competencia para las empresas nacionales, privadas como gubernamentales, tienen un reto y compromiso muy grande, no sólo competir en el mercado interior, con empresas nacionales sino con las extranjeras y en el exterior cumplir con los requisitos de los más exigentes consumidores, que solicitan un nivel determinado de calidad al mejor precio.

La única forma de salir adelante es con el trabajo y esfuerzo conjunto donde la sinergia y cohesión de grupos, pueden dar como resultado la alta productividad muy necesaria en nuestros días para lograr, la eficiencia y eficacia de las empresas nacionales que las hagan competitivas a nivel mundial. Globalización, significa competir en igualdad de condiciones, cosa que no ocurre con México, estamos totalmente en desventaja competitiva, sin embargo, permanecer en el mercado y estar concientes de ello, hace que las empresas den en ocasiones hasta el triple del esfuerzo por conseguir sus metas.

De manera que, la decisiones que tomemos con respecto a nuestra empresa deben ser las más cercanas al éxito esperado, en el trabajo que nos ocupa, las decisiones financieras son de las más importantes, debemos estar preparados para cualquier hecho externo que ocurra, implantando el sistema de contingencias, y así poder evitar sorpresas inesperadas.

La responsabilidad del gobierno como solucionador, es ofrecer opciones viables y factibles, en todos los entornos, tanto financiero, legal, jurídico, económico, administrativo, fiscal y la tan temida tramitología, a la gran mayoría de las empresa, no buscando la tan cacareada igualdad de oportunidades, sino más bien, buscando el crecimiento sostenido de las empresas que al final son las generadoras de riqueza, que dan empleos y apoyo a la comunidad a la que pertenece y al mismo tiempo apuntalando la economía nacional.

Debe entenderse que el crecimiento sostenido de un país y de las empresas privadas, se da solamente a través del ahorro interno, sin tener que recurrir al endeudamiento más allá de lo permisible.

Una inversión inteligente requiere una base que la justifique, dicha base es un proyecto bien estructurado y evaluado. La toma de decisiones, respecto a la actividad de invertir, en determinado proyecto siempre debe recaer, en un grupo multidisciplinario, que cuente con la mayor cantidad de información posible.

La intención del presente trabajo es dar una pequeña muestra del potencial financiero que representa financiarse con una institución como lo es NAFIN, cuyo propósito no se cumple la mayoría de las veces ya sea, por falta de información de los intermediarios hacia los clientes finales o bien porque las empresas carecen de una planeación bien estructurada de lo que desean, tomando en cuenta, sus puntos débiles y los puntos fuertes en un entorno altamente riesgoso, con un medio ambiente competitivo y lleno de retos. Uno de los porques NAFIN no llegaba a las empresas micro y pequeñas era el favoritismo con que contaban las grandes empresas, ahora eso se ha coregido y actualmente NAFIN da apoyo a las micro y pequeñas empresas que por su número representan un peso muy grande de la actividad productiva en el país.

Un proyecto financiero es un traje a la medida, sin modas ni inclinaciones especiales, se hace exclusivamente para el cliente solicitante, para otro no le funcionará, porque no se están tomando sus números, datos e información en general.

BIBLIOGRAFIA

1. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA.
F.J. Weston y E.F.Brigham.
Mc Graw Hill
2. PLANEACION ESTRATEGICA.
Steiner George A.
CECSA.
3. SISTEMA DE PAGOS A VALOR PRESENTE
Alvarez Barajas Jorge
FONEI
4. EL CONCEPTO DE ESTRATEGIA DE LA EMPRESA
Kenneth R. Andrews.
Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA).
5. INGENIERIA FINANCIERA
Cano V. Carlos.
Mc. Graw Hill.
6. FINANZAS CORPORATIVAS
Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield y Jeffrey F. Jaffe
Irwin
7. INGENIERÍA FINANCIERA
Díaz de Castro Luis
Prentice Hall
8. EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS
Pearson Ron
Mc. Graw Hill
9. EL MANUAL DE INGENIERÍA FINANCIERA
Aguirre Octavio
CECESA
10. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Van Horne James C
Prentice Hall - Hispanoamericana

11. PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS
Brealey R. y Myers S
McGraw-Hill Interamericana
12. PLANEACIÓN FINANCIERA
Saldivar Antonio
Trillas
13. EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Macias Roberto
Trillas
14. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANÁLISIS
Gutierrez Alfredo I.
CECSA